



## **PRESIDENCIA**

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 17**

Celebrada el día 20 de diciembre de 2011, en Valladolid

---

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000015, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
  - 2.2. Interpelación, I/000040, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de diciembre de 2011.
  - 3.2. Moción, M/000019, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de diciembre de 2011.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma las dotaciones presupuestarias que permitan la convocatoria de los programas de apoyo a la movilidad de estudiantes universitarios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la regulación del uno por ciento cultural, contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, para su aplicación en el ejercicio 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000163, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del día 30 de diciembre de 2011 el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad correspondiente al año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000177, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a desarrollo, durante el periodo 2011-2014, del "Protocolo en materia de coordinación sociosanitaria", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	949
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	949
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	949
<b>POP/000085</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	949
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	950



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	951
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	952
<b>POP/000086</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	953
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	954
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	955
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	956
<b>POP/000087</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	957
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	957
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	958
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	959
<b>POP/000088</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	960
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	960
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	961
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	962
<b>POP/000089</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Da Silva García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	963



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	963
En turno de réplica, interviene la Sra. Da Silva García (Grupo Socialista).	963
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	964
<b>POP/000090</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	965
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	966
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	966
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	967
<b>POP/000091</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	968
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	968
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	969
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	970
<b>POP/000092</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	971
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	971
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	971
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	972

Páginas**POP/000093**

Intervención de la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 973

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 974

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López Martín (Grupo Socialista). 974

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 976

**POP/000094**

Intervención de la Procuradora Sra. Ull Laíta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 977

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 977

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Ull Laíta (Grupo Socialista). 977

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 979

**POP/000095**

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 980

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 980

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista). 980

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 981

**POP/000096**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 982

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 983

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 983



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	984
<b>POP/000097</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	985
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	985
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	986
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	987
<b>POP/000098</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	987
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	988
En turno de réplica, interviene el Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	988
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	988
<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	989
<b>I/000015</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	989
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	989
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	992
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	996
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	998

Páginas**I/000040**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1001
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1001
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1004
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1007
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1009
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	1010
Se suspende la sesión a las veinte horas.	1010



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

### **POP/000085**

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Acaba de ser votado el señor Rajoy para ser Presidente del Gobierno, quiero desde aquí desearle toda la suerte. Quiero desde aquí desearle toda la suerte por el bien de todos, por el bien de este país, como Presidente del Gobierno.

Señor Herrera, le he preguntado en muchas ocasiones qué va a hacer usted y su Gobierno para el año dos mil doce. Con ocasión de los Presupuestos y de otras cuestiones, le vengo planteando, preguntándole por sus planes para dos mil doce, y usted se niega a responder. Vamos a cambiar de... de turno, hoy vamos a preguntarle por lo que ha hecho en el pasado inmediato, por lo que ha pasado en los últimos seis meses.

Mire, el veintitrés de junio tuvo lugar en esta misma Cámara un Debate de Investidura. Han pasado seis meses desde entonces, medio año. En estos seis meses hay ocho mil quinientos veintinueve parados más en Castilla y León -a una media de cuarenta y siete al día-, dos mil trescientos cuarenta y dos parados más menores de veinticinco años -a una media de trece al día-, seis mil novecientos treinta y dos afiliados menos a la Seguridad Social -a una media de treinta y ocho al día-, mil ciento sesenta y siete autónomos menos -a una media de seis al día- y cuatrocientos cincuenta y ocho eres... cuatrocientos cincuenta y ocho expedientes de regulación de empleo autorizados por su... por su propio Gobierno -tres al día, señor Herrera-.

¿Me puede usted decir qué ha hecho usted y su Gobierno mientras tanto, mientras estas miles de personas se han ido al paro, han cerrado sus empresas o autónomos que han perdido su actividad, o esos cuatrocientos ochenta y... cincuenta y ocho eres autorizados -tres al día- por su Gobierno? ¿Me puede usted decir qué ha hecho?



Señor Herrera, créame, hay mucha gente que piensa que desde las elecciones... usted ha sido investido, han pasado seis meses, y están ustedes, de verdad, créame, viviendo en los laureles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, hemos hecho bastantes cosas. Algunas de ellas le han perjudicado directa y políticamente a usted, pero lo importante es aquellas en las que, y con las que, hayamos podido contribuir a dar solución a los problemas crecientes de la realidad.

Usted me pide un balance. En primer lugar, he de decirle que es un balance provisional. De su pregunta, da a entender que usted da hoy por finalizado este primer semestre -por así decirlo- natural de la legislatura. Usted conoce -porque los medios de comunicación se han hecho eco de ello- que antes del próximo treinta y uno de diciembre la Junta va a aprobar un conjunto importante, significativo, de medidas de carácter presupuestario, financiero, económico, que nos van a permitir, también, caminar y preparar lo que hoy también nos va a permitir preparar el... el propio cambio en la Presidencia y en el Gobierno de la Nación.

Hombre, yo sería un irresponsable, hemos seguido muy atentamente estas cuarenta y ocho horas de debate nacional, no hay ningún responsable político que pueda expresar su contento, o su satisfacción, por una situación llena, repleta, de dificultades y de problemas. Usted ha citado el desempleo. Es verdad que en Castilla y León no hay ninguna satisfacción por el hecho de que tengamos el mayor diferencial -el mayor- de nuestra historia, de las estadísticas recientes, en la tasa de paro, 5,5 puntos respecto de la media nacional, con el crecimiento del paro registrado en los últimos tres meses en la propia Comunidad Autónoma.

Creo que hemos intentado dar respuestas posibles a dos circunstancias que no estaban previstas en el momento de la Investidura: el propio cambio político, con algunas decisiones del Gobierno saliente, que ha anticipado las elecciones, que ha condicionado -de esto hemos debatido usted y yo durante estas semanas- la... por ejemplo, la elaboración de los Presupuestos para el año dos mil doce; pero también, al mismo tiempo, se ha producido un recrudecimiento de la situación económica. Y yo puedo decirle hoy, con los datos encima de la mesa, que, reconociendo luces y sombras, esta Comunidad Autónoma está demostrando, también en este tiempo, una mayor resistencia a esta crisis recrudecida que todos reconocen.

En cuarto lugar, hemos impulsado un buen número de aquellas iniciativas, de aquellos pactos, de aquellos acuerdos -otra cosa es que hayamos logrado o no concitar su participación- que anunciamos dentro de las tres prioridades en las que vertebré mi discurso.

Y, finalmente, en quinto lugar, en la gestión ordinaria de las competencias esenciales, concretamente de aquellas políticas sociales que constituyen el corazón de nuestras competencias, creo que estamos demostrando que, a pesar de las



dificultades, estamos sabiendo mantener la calidad y la equidad de los grandes servicios públicos fundamentales. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, Presidenta. Sí, señor Herrera, sé que tiene la intención –porque lo conozco a través de los medios de comunicación– de prorrogar los Presupuestos, el próximo veintinueve de diciembre, ha dicho usted –también lo ha dicho en esta Cámara, recientemente, la semana pasada–. Me gustaría saber si esos Presupuestos pasarán algún día por esta Cámara, podrán opinar el resto de Grupos, habrá una tramitación en relación con ellos, o van a hacer lo que vienen haciendo en relación con los Presupuestos, como hicieron el año pasado, recortando en el mes de abril sin que nadie se enterara, ¿no?

Pero decía usted que no ha acabado el año, ¿no? Claro, yo lo que le puedo decir, señor Herrera, es que van a trabajar ustedes mucho; la Junta va a trabajar mucho de aquí al treinta y uno de diciembre, teniendo en cuenta los festivos que hay, porque para cumplir los treinta compromisos... los treinta compromisos que asumió usted con sus propios cargos públicos, o los compromisos que están en el Debate de Inversión, van a tener que trabajar mucho, créame, veinticuatro horas al día, para poder cumplir con todo esto.

Mire, escuche, solo para el año dos mil once, dejando al margen ya la Ley de Presupuestos, que es la más importante –que incumple, además, el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad–, el blindaje de servicios públicos, que estamos esperando nosotros y los sindicatos, para conocer. Mire, escuche: proyecto de ley de estímulo a la creación de empresas, dos mil once; sistema integral de apoyo al emprendedor, dos mil once; estrategia integrada de empleo, Formación Profesional y riesgos, dos mil doce-dos mil quince, para el año dos mil once –si quiere voy más despacio para que apunte y pueda pasárselo a los Consejeros–. Sigo: pacto por la Comunidad, por el futuro, la calidad y la sostenibilidad, dos mil once; estrategia de rejuvenecimiento del sector agrario, oficina de apoyo estratégico, primer año; plan de reducción de empresas y fundaciones, dos mil once; proyecto de ley de regulación del techo de gasto, dos mil once; plan de racionalización del gasto corriente, dos mil once; acuerdo Junta adopción medidas de transparencia en la gestión económico-financiera, dos mil once; reforma en profundidad del Servicio Público de Empleo. Señor Herrera, son muchos compromisos para el año dos mil once. No sé cuántos días le quedan. ¿Cuántos les quedan? ¿Doce? ¿Trece? Van a tener que trabajar, de verdad, mucho. ¿Me está usted diciendo que va cumplir con todos estos compromisos de aquí a final de año? ¿Me puede especificar cuáles de ellos sí, cuáles de ellos no?

Y le acabo de decir... yo sé que usted es muy partidario de recordar siempre al Presidente del Gobierno; hoy hay otro distinto, supongo que ya dejará de ser una excusa esto, o cualquier otra de las que vienen manteniendo en esta Cámara; yo espero que alguna vez responda, y que en esta ocasión me responda, al menos –porque no es futurible, sino que es algo empíricamente demostrable–, de lo que usted dijo y no ha hecho en los últimos seis meses, señor Herrera. Una situación



muy delicada, y, créame, su Gobierno está dormido en los laureles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Pues sí, señor López, no damos hoy por finalizado este primer semestre, a pesar del tenor literal de su pregunta, mi Gobierno va a culminar en las próximas dos semanas –en algunos casos, a culminar, y en algunos casos, a continuar– los esfuerzos que viene realizando durante estos meses. Sí, por supuesto, en todas esas iniciativas: las relacionadas con el empleo y con el crecimiento económico; también usted es consciente, lo sabe, tiene información de que empezamos en el mes de julio a debatir, a ver cuáles eran las posibilidades de pactar, en el marco del Diálogo Social, un nuevo Plan de Empleo con los agentes sociales y económicos. En eso estamos, y esperamos culminarlo.

Es verdad, en este momento hay incertidumbre, es una de las consecuencias de que el Gobierno que usted ha estado apoyando hasta esta misma mañana, hasta ayer, no haya querido, no haya tenido la voluntad de darnos pistas sobre cuáles van a ser nuestras posibilidades de gasto el próximo año.

Y, por supuesto, todas esas iniciativas, sobre ellas y sobre muchas de ellas vamos a decidir; incluso vamos a decidir antes del próximo treinta y uno de diciembre: vamos a aprobar un decreto de prórroga de los Presupuestos, vamos a aprobar un proyecto de ley de medidas fiscales, de medidas financieras, de medidas económicas; vamos a aprobar un proyecto de ley de techo de gasto o de disciplina presupuestaria; vamos a aprobar un... una nueva norma más amplia en materia de racionalización y austeridad del gasto corriente de... en la propia Comunidad Autónoma. Vamos a seguir trabajando. Hemos trabajado.

Y le voy dar dos datos. Yo sé que a usted le molesta profundamente, pero, mire, en este tiempo y con esta dificultad, esta propia... esta misma semana me hubiera gustado, por lo menos, que eso nos lo hubieran ustedes reconocido: la Asociación de Directores de los Centros de Servicios Sociales han dado a esta Comunidad Autónoma una matrícula de honor en la gestión de la dependencia. Esto les duele, esto les molesta; reconózcanlo. Lo hemos hecho en situación de dificultades, pero es que en el mes de octubre...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... también la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública reconocía que esta era la segunda sanidad pública mejor gestionada de España.



Y, por supuesto, dentro de ese balance político, usted no lo olvide -reflexione este tiempo de vacación de Navidad, familiar, entrañable-, se ha producido también, hace hoy justamente un mes, una nueva expresión de voluntad de los ciudadanos de Castilla y León. Piense usted por qué a usted le castigaron...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y por qué a nosotros nos premiaron. Porque esos veintiséis puntos de diferencia marcan quién perciben los ciudadanos que están comprometidos, incluso en momentos de dificultad, con Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y quién es un señorito que, desde luego, no está comprometido con esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular tiene su... tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

## POP/000086

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Durante la pasada campaña electoral de las elecciones locales, en el mes de abril, Unión del Pueblo Leonés denunció que la Junta hacía electoralismo y, de alguna manera, compraba votos a través del Boletín Oficial de Castilla y León.

¿De qué manera? Pues convocando una exagerada cantidad de subvenciones, que se concentraron en apenas veinte días, como subvenciones, ayudas y todo tipo de... de gastos similares.

En plena campaña electoral -la misma campaña-, el Consejo de Política Fiscal se reunió en Madrid el día veintisiete de abril, y aprobaba el Plan Económico Financiero, que suponía una rebaja de 900 millones de euros en el gasto de la Junta. Una medida entiendo que necesaria, pero que no se contó a la prensa en aquel momento, en plena campaña, sino muchísimo tiempo más tarde.

Este hecho supuso la radical desaparición de nuevas convocatorias en el BOCYL. Es evidente que la Consejera Del Olmo, pues les dijo "qué estáis haciendo"



y, entre el día veintisiete de abril y el día veintinueve, pasamos de tener convocatorias diarias de entre 7 y 10.000.000 de euros en el Boletín a no haber ninguna -la última se registra el día veintinueve de abril-, y desaparecieron.

La acusación de electoralismo pues yo creo que está bastante probada: 260 millones en convocatorias de subvenciones, entre la convocatoria de las elecciones locales legale... legalmente -el día veintitantos de marzo- y la reunión del Consejo de Política Fiscal.

La acusación de haber engañado a los electores parece clara: el BOCYL nos estaba vendiendo una realidad económica expansiva -todo iba muy bien, Castilla y León iba estupendamente, el Partido Popular gobernaba fenomenalmente-, mientras que la Consejería de Hacienda ya sabía que se empezaban a notar los rotos y los problemas, y actuaba -como es su obligación-, pero actuaba en secreto.

La pregunta es: señor Presidente, ¿cuántos de estos 260 millones que se convocaron durante la campaña electoral se han ejecutado ya, a fecha de hoy -que es cuando terminamos el año, aunque ya veo que le quedan todavía doce días para redondear-?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí, señora Presidenta. Señor Valderas, para rechazar radicalmente algunas de las imputaciones contenidas en el texto de su pregunta. Claro, no me voy a ceñir a la pregunta, voy a detenerme en alguna de las afirmaciones que usted realiza de una forma altamente irresponsable por lo infundado. Y le voy a dar una información y dos datos:

Usted debería saber -usted sabe, sin duda- que la Ley de Subvenciones establece que no se pueden convocar subvenciones si previamente no se ha autorizado el gasto correspondiente. Pues bien, para informarme acerca de los extremos por los que usted se interesa, yo he pedido a la contabilidad oficial, a la que figura, a la que en definitiva es la que correctamente nos certifica los datos, qué había pasado ese veintisiete de abril. Y el veintisiete de abril, los datos de contabilidad oficial indican que el nivel de autorizaciones de gasto para subvenciones, fundamentalmente dirigidas -en el caso específico de su pregunta- a familias y a empresas para este año dos mil once, eran muy similares -por no decir prácticamente iguales- que las autorizadas el año dos mil diez y dos mil nueve. Concretamente, en dos mil once, es verdad, con unos capítulos de gasto inferiores, porque usted debe recordar que recortamos el Presupuesto de dos mil once respecto de dos mil diez, y eso, efectivamente, afectó también a los capítulos de subvenciones, el veintisiete de abril de dos mil once ese grado de afección era del 46 %, el 46 % estaba ya autorizado. Hace un año era el 44,8 %; 1,2 puntos de porcentaje que no autorizan a Su Señoría para hablar de unas maniobras electoralistas en la ejecución del Presupuesto.



Y por lo que se refiere a los datos de ejecución, a diecinueve de diciembre de dos mil once, el propio dato de contabilidad afirma el pago del conjunto de subvenciones de empresas y familias que supera los 1.646 millones de euros, el 88 % de las autorizadas. Un porcentaje equivalente al del año dos mil diez y al del año dos mil once. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Bien. Es la primera vez que nos contesta con unos datos, y me alegro mucho, pero no sé si se da cuenta de que me acaba de dar la razón: para poder llegar al 44 % de ejecución, que era lo correspondiente a un año normal, tuvieron que pasarse veinte días de campaña electoral sacudiendo 10.000.000 diarios, si no no hubieran llegado. *[Murmillos]*. Es así, ¿no? Veintisiete de abril. El veintinueve dejaron de soltar dinero. Es decir, es evidente: para poder llegar a lo que habían hecho el año diez y el año nueve, tuvieron que sacudir durante un mes todo lo que quedaba en la caja.

No era esa la pregunta; la pregunta es: ¿han pagado ya todo eso? Dice usted que el 88 % está ejecutado. Bien, pues, nada, nada, lo mandaremos a los medios de comunicación, y todos los interesados que no han cobrado y que están esperando, se van a alegrar mucho -de que hayan cobrado los demás-, le van a preguntar ellos cuándo les toca. *[Risas]*. Entonces, me parece muy bien.

Sospecho que no es del todo verdad. Sospecho que mucha de esta gente no ha cobrado, lleva un cierto retraso. Y además se ve en el Boletín, en el Boletín es muy frecuente dar con adjudicaciones del año nueve y del año diez que llevan bastante retraso.

¿Qué creo yo que están haciendo? Pues creo que están haciendo un tipo de recorte muy frecuente entre funcionarios -yo también lo soy, y sabemos hacer esos truquillos-, y es inaugurar una convocatoria de algo, estirla, estirla, estirla a ver si llega al año que viene.

Tiene un compañero, el Consejero de Educación, que ha pasado mucha vergüenza hace un mes -lo ha hecho muy bien, además; o sea, no me quejo-: ha comunicado en el Boletín que no va a poder pagar las ayudas de libros de texto y que, por lo menos, hasta dentro de seis meses no cobrarán. Bueno, pues este hombre no ha engañado a nadie; hizo una convocatoria, no le llega el dinero en el momento adecuado, y dice: "No sigan esperando, madres y padres de familia; esperen seis meses, que ya, por fin...". Bueno, pues a lo mejor tiene que hacer esto, a lo mejor antes de acabar el año tiene que hacer un papelito como ese diciendo: "Y el 22 % que falta de lo convocado -que no es ni la mitad de lo previsto- no sabemos cuándo llegará". Entonces, si nos diera alguna pista sobre cuándo piensan pagar el resto, se lo agradeceríamos. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Herrera Campo.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, Presidenta. La primera pista es que del 88 al 100 es el 12 %, no el 22, Señoría. No, no, es que... es que es importante. *[Murmullos]*. Claro, usted me echa una especie de chorreo aquí, porque hay una diferencia entre el 46 %... del veintisiete de abril, no habían comenzado las elecciones autonómicas, no habían comenzado la campaña de esas elecciones. A... a la misma fecha... *[murmullos]* ... a misma... a la misma fecha, a fecha homogénea, estoy diciéndole que este año se habían convocado, en términos de autorización de gasto, el 46 %; el año pasado, el 44,8; el año anterior, el 44 %. Son términos homogéneos que desmienten su afirmación.

Pero lo que me pasma, es la primera vez -aquellos que se reían, a lo mejor ahora no se ríen tanto-, es que aquí se acuse a un Gobierno de electoralismo en la ejecución de un Presupuesto. Hasta este momento, electoralismo era en la elaboración de un Presupuesto. Es el electoralismo que, por ejemplo, este año está llevando a algunos que se examinan el próximo mes de marzo a presentar un Presupuesto que crece, cuando nadie, nadie, ni siquiera el Gobierno saliente de la Nación, sostiene hoy que pueden crecer los Presupuestos para el año que viene. Nosotros no lo hemos hecho.

En el año dos mil nueve y en el año dos mil diez, nosotros decidimos anticipar la convocatoria y el pago de subvenciones como un elemento de estímulo a la economía, y la economía la hacen las empresas y la economía la hacen las familias. Es más, mi admiración, mi pasmo, he tenido que repasar el propio Debate de Investidura -en el que usted ya estaba aquí, en el que usted ya era Procurador, en el que usted me contestó-, y, exactamente, ciertamente, concretamente, hay ahí asumido por mí, en esa tribuna, un compromiso, en mi primera intervención, de anticipar a los dos primeros meses de cada año las subvenciones que se financien con fondos autónomos dirigidas a las familias y a las empresas. Y usted me lo reprocha, cuando es elemental y es especialmente elemental en un año electoral como este.

¿Qué nos hubiera dicho hoy usted aquí si, en lugar de convocarlos en los cuatro... en los cuatro primeros meses -usted se refiere al veintisiete de abril-, nosotros no hubiéramos hecho esa convocatoria en ese porcentaje del 46 %, sino hasta el mes de septiembre o hasta el mes de octubre? Nos hubiera llamado irresponsables.

Luego yo no sé cuáles son sus triquiñuelas, yo no sé cuáles son sus trucos. Yo le puedo decir que el señor Consejero...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... de Educación ni siquiera ha dicho que tendrán que esperar seis meses; ha puesto de manifiesto una dificultad asociada también a los incumplimientos del Gobierno extinto de la Nación.

Pero, evidentemente, entendiendo que usted tiene el derecho a preguntarme, yo no le puedo aceptar que acuse a este Gobierno de electoralismo en la ejecución de un Presupuesto que hace un año reducimos en un 5 %. Fíjese...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de qué manera preparábamos nosotros electoralistamente el Presupuesto del año dos mil once. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

### POP/000087

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Voy a dar unos breves datos que revelan cuál es la situación del sector de la construcción.

El primero es el desplome de la actividad, una caída del 6,8 % en tercer trimestre de dos mil once; lo cual supone el peor dato de los últimos seis trimestres en una deriva negativa, que es justo la contraria a la que se advierte en España. Esta caída en la actividad se traduce en muy malos datos de empleo. Voy a dar el último dato conocido, el de noviembre, en el que el paro en el sector de la construcción aumentó en España un 3,9 %, que es mucho, pero que en Castilla y León aumentó un 10,7 %, que es justo el triple.

Ante esta realidad, la pregunta que formulamos es: ¿cuál es la valoración de la Junta ante estos muy malos datos del sector de la construcción? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, Señorías. Mire, Señoría, no podemos hacer una valoración positiva, sino al contrario; pero debemos ser conscientes que estamos en crisis económica desde el tercer trimestre del año dos mil siete. Tenemos que saber -y creo que... yo pensaba que se sabía en este hemisferio- que la crisis económica empezó por la falta de competitividad de la economía española, y, sobre todo, por el desplome del sector de la construcción, allá -insisto-, en el tercer trimestre del dos mil siete. Y que no se pueden tomar los datos aisladamente, Señoría, que hay que contextualizarlos dentro del marco en el que nos movemos, y ceñirnos, además, a un periodo... no podemos ceñirnos a un periodo temporal tan limitado como el que Su Señoría nos ha expuesto aquí.

Mire, yo le voy a dar los datos de evolución del peso del sector de la construcción en la economía española y en Castilla y León. El peso del sector en la construcción



sobre el valor añadido bruto total es mayor en Castilla y León que a nivel, comparando el dos mil siete al dos mil once. En la variación del valor añadido bruto del sector de la construcción, Señoría, tengo que decirle que, analizados los datos anuales publicados por el Instituto Nacional de Estadística, se observa que en los ejercicios dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez el valor añadido bruto de la construcción sufrió caídas interanuales más acusadas en España que en Castilla y León.

Y se ha referido usted a los datos de desempleo, y le tengo que decir que durante los últimos cuatro años, todo el periodo de la crisis, la tasa de paro ha sido inferior en la Comunidad Autónoma, todos los trimestres inferior a la del conjunto de España. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias por su respuesta. Vamos mejorando. Hasta ahora toda la culpa era del Gobierno de España, ahora necesitamos contextualizar. Agradezco la contextualización... *[aplausos]* ... los últimos cuatro años. Mire, me parece bien que haga referencia a los cuatro años, pero yo estoy hablando de que se está acusando la crisis de una forma más... más intensa en Castilla y León en los últimos trimestres.

No está de acuerdo con lo que usted acaba de decir la persona que tiene a su lado, a la izquierda, que dijo textualmente hace tres meses lo siguiente, dijo que “el lastre de la construcción es la responsable del estancamiento regional”. Esta es una realidad, y no la que usted nos quiere dibujar.

Hay otra cuestión bien clara. Usted hace referencia a datos de los últimos cuatro años; si sabe los datos de los últimos cuatro años, debería saber cuáles son los datos de los dos últimos años, y los dos últimos años, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma donde más ha crecido el paro en la construcción. Eso debería saberlo. Debería saberlo que los dos últimos años Zamora es la provincia de toda España, de toda España, donde más ha crecido el paro en la construcción: un 28 %, un 28 %. Y también debería saber que los últimos dos años, de las diez provincias donde más ha crecido la construcción en los dos últimos años, siete son de Castilla y León. Por tanto, si sabe los datos de los últimos cuatro años, debería saber también los datos de los dos últimos.

Y también debería saber cuáles son las causas por las cuales tengamos estos malos datos, que no es todo culpa ni del Gobierno de España, ni hay que contextualizarlo ahora con la crisis mundial, que es lo que se lleva en el discurso desde las filas del Partido Popular. Hay tres causas fundamentales:

La primera es que han sido incapaces de conseguir reorientar el sector con medidas y beneficios fiscales que han sido un desastre, aunque de eso no voy a hablar porque viene ahora mi compañero José Francisco Martín, que les va a explicar claramente lo que pasa con eso.

Segunda cuestión, segunda cuestión: su clara incapacidad para tirar de la obra pública, su clara incapacidad. Le voy a dar un dato también de la Cámara de Contratistas: en los once... -ese dato, si usted no lo conoce, seguro que lo conoce



el señor Silván, que para eso es el Consejero de Fomento- en los once meses que llevamos de año, ¿sabe cuánto hemos... cuánto han licitado su Dirección General de Carreteras, en estos once meses? La friolera de 230.000 euros. Ese es el balance de licitación de la Dirección General de Carreteras. De las nueve provincias, ocho se han quedado sin un solo euro de inversión. Así, poco se puede potenciar la construcción.

Y, por último, han sido incapaces de conseguir incentivar la compraventa de viviendas. La única medida que se conoce y que han hecho “con ese fin” –entre comillas- ha sido cargarse las ayudas al alquiler, en una especie de medida surrealista de que nos cargamos las medidas al alquiler para intentar fomentar la compraventa de viviendas.

Es un desastre, la incapacidad de su Gobierno en materia de construcción, de fomento de la construcción, de fomento del cambio del modelo productivo, se está llevando a que Castilla y León, por primera vez en la historia, esté liderando el crecimiento del paro en ese sector. Y eso es responsabilidad de ustedes, señores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, hay que ser un poquito prudentes. Dígame usted –se lo voy a decir yo, porque ya no tiene usted turno- quién eliminó la deducción a la adquisición de vivienda –que por cierto, ayer se anunció que se va a reponer-: ustedes, los socialistas... *[murmillos, aplausos]* ... ustedes. ¿Cómo es capaz usted, Señoría, de objetar a este Gobierno temas de bonificación...? ¿Ha sido este señor el que ha quitado la...? *[Risas]*. Han sido ustedes, los socialistas, los que suprimieron... *[Murmillos]*. Señora Presidenta, ¿puedo continuar? Fueron ustedes, Señorías, los que suprimieron precisamente la deducción por adquisición de vivienda, que se va a reponer ahora.

En segundo lugar, mire usted, este país... este país ha quedado hecho unos zorros, porque ustedes... no digo el señor Zapatero, ustedes negaron la crisis y hablaron de los brotes verdes en este hemisferio. No fuera ni en Madrid, aquí. Y ustedes se han tomado a chirigota, ustedes, desde la Oposición, en donde permanecen después de unas elecciones, se han tomado a chirigota toda esta historia.

Mire, este país no tiene capacidad de compra, este país tiene dificultades para acceder al crédito. En estas condiciones no se puede comprar viviendas, y menos quitando las subvenciones. Mire, el *stock* de viviendas que hay en este país es insostenible. Y además le puedo decir, Señoría, que las empresas de la construcción tienen un elevado endeudamiento, y tienen dificultades para refinanciar su deuda; salvo las grandes, las medianas y pequeñas están cayendo una a una. Y son ustedes, los socialistas de España, los que son responsables de esa situación. ¿O nos está diciendo usted en este hemisferio que la política que había que seguir era esa de los 8.000 millones, que casi quiebra las Administraciones Públicas, o las de los 5.000 millones, ese Plan E de los grandes carteles? ¿Tenemos que recordar eso, Señoría? *[Murmillos]*. ¿Eso fue lo que ha salvado...? ¡Hombre, por Dios!



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Por tanto, analicemos los datos en el contexto que hay que analizarles, en los cuatro años de... de crisis que llevamos, largos cuatro años, y veamos y saquemos conclusiones serias. No vaya usted al trimestre que le interesa, porque eso no significa absolutamente nada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra, a continuación, el señor Martín Martínez.

### **POP/000088**

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenas tardes. Bueno, está claro que antes era Zapatero, y ahora la culpa es nuestra toda. Y, después de las mentiras que hemos oído anteriormente, vamos a hablar de otras mentiras, también de la Junta de Castilla y León. Y, en concreto, de los incentivos fiscales y de su eficacia real.

Y la pregunta es: en relación con la deducción que establecieron para el año dos mil doce en el IRPF por la inversión en... en energía renovable y ahorro de agua en el hogar, saber cuántos contribuyentes se beneficiaron ese año, en el dos mil diez, en Castilla y León. Y no me mienta, Señora Consejera, ya se lo... se lo pido por favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Martín, yo nunca miento. Se lo digo así de tajante. *[Murmullos]*.

En el año dos mil diez, disfrutaron de esta deducción diecisiete contribuyentes. Como era una cantidad escasa se mejoró la deducción en el año dos mil once: se duplicó el porcentaje de deducción, se incluyeron la adaptación de vivienda habitual



para las personas que conviven con el titular de la vivienda y que tienen algún tipo de discapacidad; y ahora, al mes de agosto del año dos mil once, hay más de cien contribuyentes que van a poderse beneficiar de esta deducción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Lo triste es lo colorada que se ha puesto usted cuando ha dicho lo de... lo de diecisiete contribuyentes; que son once calificaciones, dice su compañero de Fomento, entre otras cosas porque son seis matrimonios, con su... con su declaración individual... *[risas]* ... esa es la diferencia. *[Aplausos]*. Estarán ustedes... estarán ustedes orgullosos.

Una inversión de 58.089 euros, una bonificación fiscal, al final, ¿sabe de cuánto?: 2.905 euros. Eso es lo que dio lugar a tantas primeras páginas, a tantos titulares, a tanto milagro, a tanta medida que iba a sacar de la crisis a Castilla y León.

Se lo hemos traído para ver si se les caía la cara de vergüenza, al repetir estas cifras tan ridículas de la eficacia de esas bonificaciones. Todos los años ustedes presentan esas bonifica... esas maravillosas modificacio... bonificaciones fiscales, como la que van a presentar en el Presupuesto secuestrado, de ayuda para la adquisición de vivienda en construcción, para favorecer otra vez la burbuja inmobiliaria en Castilla y León. Todos los años ustedes se gastan más en publicidad y en autobombo de lo que ayudan a los ciudadanos de Castilla y León, y este es el ejemplo de libro: diecisiete contribuyentes, once expedientes, una ayuda total que no llega a los 3.000 euros. Y con eso iban ustedes a sacar a la Comunidad de la crisis, gracias a estas ayudas. Este es el resultado final.

Además, en noviembre, señora Consejera, les tuvimos que avisar nosotros, la Oposición constructiva y responsable... *[murmullos]* ... de que no habían sacado el reglamento correspondiente para que ni siquiera estos diecisiete contribuyentes se pudieran acoger a las mismas. El resultado es este: no llega a 3.000 euros su maravillosa ayuda, que es una cantidad seguro que inferior a la que usted se gastó en comidas para presentar dichas ayudas, estamos absolutamente seguros.

Pero mire, lo malo es engañar a la gente. Lo malo es sustituir las ayudas directas por bonificaciones y deducciones fiscales a las que no llega la gente porque no tiene por qué hacer declaración de la renta de lo necesitada que está. Ese es su engaño, ese es su juego. Lo peor es sustituir esas ayudas de verdad por este tipo de bonificaciones fiscales, que no llegan a presentar declaración.

Y lo malo para ustedes, señora Consejera, es que no les vamos a dejar... -y se lo vuelvo a decir un Pleno más- no les vamos a dejar pasar ni una, y les vamos a sacar los colores exactamente igual que a usted en este momento. ¡Fíjese qué cara tiene! Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, Presidenta. Mire, el... el tono de mi piel creo que no va a ser objeto de... no es objeto de su pregunta, y me parece hasta molesto, en su caso.

Mire, yo, comidas, no he comido ninguna vez con nadie para decirle nada de los beneficios fiscales, eso se lo puedo decir: ninguna comida, ¿eh? Lo único, que cada... cada medio valora lo que cree que es importante. Pero le voy a desmentir, porque usted... *[murmullos]* ... le voy a desmentir, porque usted lo que es, es un manipulador nato, y usa... usa algún dato que no... que le parece a usted que es el idóneo para desacreditar toda la política fiscal de beneficios fiscales de la Junta de Castilla y León. Y yo le voy a desenmascarar aquí, señor... porque es que, señor Martín, usted no... es el que no dice una verdad ni aunque le aspen. *[Murmullos]*.

Mire, nosotros... ha cogido una deducción de las cuaren... de los cuarenta y tres beneficios fiscales que había vigentes en el año dos mil once. *[Murmullos]*. Pero le voy a dar unos datos que están publicados... -es decir, que cualquiera lo puede ver- que están publicados tanto por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria como por la Memoria que realiza la Dirección General de Tributos, y que está igualmente publicada. Pues bien, tenemos datos de dos mil ocho y de dos mil nueve, de previsiones... de previsiones y de ejecución de los beneficios fiscales. Mire, en el año... en el... y los del año dos mil diez los tenemos solo de los nuestros porque, obviamente, la Agencia Tributaria nos los manda cuando los tiene. Pues le voy a dar unos datos: en el año dos mil... dos mil ocho se cumplieron perfectamente las previsiones, tanto en Impuesto de la Renta, los beneficios fiscales del Impuesto de la Renta, como en el resto de los impuestos, de manera que se cumplieron al 111 % de lo que habíamos previsto cuando presentamos los Presupuestos, y al 143 % en el años dos mil nueve en Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Y en el total de beneficios fiscales que se presentaron se cumplieron las previsiones en un 111 % del total y en un 108 en el año dos mil nueve; o sea, 111 en el año dos mil ocho y 108 en el año... por ciento en el año dos mil nueve. En el año dos mil diez no tenemos datos -como le digo- de la Agencia Tributaria, pero nuestros impuestos, ¿eh?, que son los que tenemos ahora, se han cumplido las previsiones al 111 %, y esos datos están publicados, a su disposición, a la disposición de todos los ciudadanos de Castilla y León.

Mire, además, lo que me parece que usted... lo que hace generalmente es lo que yo no hago: comer con algunos medios para convencerles de algunas cuestiones. Pues mire, los datos están publicados y yo no tengo más que acudir a los datos que están publicados. *[Murmullos]*. Ninguna comida, ¿eh?, y cada... y cada uno valora los titulares. Y que se haya beneficiado tanta gente de Castilla y León de los beneficios fiscales es lo que a usted creo que le molesta... *[murmullos]* ... y le molesta, ¿eh?, porque todo lo que sea beneficioso para nuestros ciudadanos le molesta a usted.

Y le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa: los ciudadanos agradecen estas medidas fiscales cuando pagan su declaración de la renta o cuando pagan su Impuesto de Sucesiones; y si usted no los quiere, dígalos claramente. Eso es lo que tiene que hacer, decirlo claramente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señora Del Olmo. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Da Silva García.

**POP/000089****LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. ¿Qué presupuesto asignarán para incrementar los fondos bibliográficos y audiovisuales para la Red del Sistema de Bibliotecas?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Para contestar a esta pregunta voy a hacer una pregunta a la señora Procuradora: ¿sabe usted qué presupuesto... [murmillos] ... para el año dos mil doce ha asignado el Gobierno Socialista para incrementar los fondos bibliográficos y audiovisuales en las bibliotecas de Castilla y León? [Murmillos]. Pues la voy a contestar yo: cero euros. ¿Y sabes usted por qué? Porque no existen Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil doce, fruto de la irresponsabilidad del Gobierno Socialista. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Da Silva García.

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

Está claro, señora Consejera, que no soy yo la que tiene que contestar; es usted, que son los que llevan gobernando esta Comunidad veinticinco años. [Aplausos].

Pero desde luego que... desde hace seis meses tengo el honor de ser Procuradora en estas Cortes, pero siempre tengo que pensar dónde estoy, porque ustedes nunca tienen culpa de nada y de todo siempre la tiene... tiene la culpa el señor Rodríguez Zapatero. Es una vergüenza y una pena. [Aplausos]. Déjense de tanta monserga y pónganse a realizar su gestión.

Yo pregunto por los presupuestos para las bibliotecas de esta Comunidad, y, por lo menos, para que cumplan con lo que está pactado... con lo que ustedes tienen de obligación según el Decreto 214 de mil novecientos noventa y seis, del trece de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Centros y Servicios Bibliotecarios Integrados dentro del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León. En su Artículo 5.º, "Funciones que le corresponden a la Consejería", en el apartado d) dice: "Dotación de recursos bibliográficos y audiovisuales a los distintos centros y servicios integrados en el sistema".

Mire, señora Consejera, en las bibliotecas hay libros y otros materiales (revistas, prensa, audiovisuales, multimedia...); y todo esto, señora Consejera, hay que renovarlo e incorporarlo... nuevas novedades, para que puedan ofrecer un buen servicio a la ciudadanía. Y si los presupuestos son cada vez más mermados, y para el... para el año dos mil doce tienen ustedes previsto un 40 % menos, en esos Presupuestos que nosotros no quitamos de ningún despacho, pero ustedes sí retiraron de imprenta por orden de sus superiores y al servicio de Génova, en lugar de al servicio de esta



Comunidad... [aplausos] ... de todos los ciudadanos y ciudadanas, explique cómo lo van a hacer.

Si ustedes fueran tan rigurosos como deben, y no solamente vieran la paja en el ojo ajeno y enviaran al Grupo Parlamentario Socialista -como se dijo el otro día a una compañera- a trabajar, e hicieran ustedes lo propio...

Firman convenios con Ayuntamientos sin controlar en absoluto si cumplen estos requisitos como bibliotecas (personal cualificado, documentos y servicios), lo importante es llenar el mapa de iconos donde hay bibliotecas; eso es lo importante, sin preocuparse de nada más. Lo que se pretende son bibliotecas dinamizadoras, con animación y formación lectora, ofreciendo una amplia oferta de servicios, para que estén como hilo conductor, con un adecuado desarrollo cultural, a través de una adecuada oferta de servicios culturales.

En el apartado e) del mismo Artículo 5 al que hacía referencia anteriormente, habla de "formación bibliotecaria para el personal". En este apartado no se han gastado ustedes ni un euro, y, si no, explique en qué servicios y a qué personal han dirigido esta formación.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura -como usted bien decía- tiene fondos para estos fines de dotación de material audiovisual y bibliográfico, que llegan a las Comunidades Autónomas y luego ustedes reparten... reparten con las provincias. Pero la deuda contraída por las Comunidades Autónomas con el Estado -en concreto, Castilla y León- creo que no permitirá que ese dinero llegue a los centros provinciales coordinadores. Pídanle...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, señora Da Silva García...

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

... negocien con sus compañeros de partido y recuperen la dotación económica... por amistad, aunque no sea por haber realizado bien su tarea gestora.

Y, para finalizar, una reflexión: los libros me enseñan a pensar, y el pensamiento me hace libre. Gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Usted está... ha dado argumentos indefendibles y desde el absoluto, totalmente, desconocimiento. No hace falta que me convenza a mí de la importancia de las bibliotecas, porque soy una convencida. Me hubiera gustado que usted hubiera convencido al Gobierno de Zapatero, por lo que le voy a decir: porque el Ministerio no ha firmado el convenio con la Junta de Castilla y León para la adquisición de fondos bibliográficos para el año dos mil once, por lo



que ha habido un gran recorte, del 50 %, que tenían que haber aportado; de casi 1,1 millones de euros, el 50 % lo tenía que haber aportado el Ministerio para la adquisición de fondos bibliográficos. Y lo ha... lo ha tenido que aportar la Junta y los ciudadanos de Castilla y León, el 100 %, más de 1,1 millones. Por lo tanto, venga usted informada.

Por eso usted no puede venir aquí a darnos lecciones a nadie. Y, desde luego, mucho menos... lo que tenía que haber hecho es haber reclamado a su Gobierno Socialista estos fondos que no han venido. O haberle reclamado también la... la bajada de más de un 70 % en las inversiones para las bibliotecas de Castilla y León. Lo que oye, más de un 70 %.

Y, desde luego, decirle también que la Consejería de Cultura y Turismo ha destinado en este año dos mil once más de 4.000.000 de euros. De los cuales, más de coma... más de 1,1 millón de euros se ha dedicado a la adquisición de fondos bibliográficos. Y eso ha permitido que más de ocho millones de personas hayan... haya habido de visitas presenciales, más de cuatro millones de obras prestadas, y casi un millón de personas con tarjetas de usuarios de bibliotecas –el 40 % de la población de esta Comunidad tiene tarjeta-. Todo sin la colaboración del Partido Socialista y con grandes recortes, en lugar de...

Y, desde luego, también decirle que el Informe de las Bibliotecas Públicas Españolas, recientemente aprobado, nos dice que estaban en el segundo lugar en porcentaje de la población inscrita en las bibliotecas; en segundo lugar en visitas a las bibliotecas por habitante; y el primero en el número de préstamos por habitantes. Por lo tanto, simplemente decirles que no sé... *[Murmullos]*. ¿Qué le pasa a usted? Pues algo mío le he dicho, porque a lo mejor corro el riesgo de quedarme en blanco, como el señor López. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, señora Consejera...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**POP/000090**

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. El Presidente Herrera se comprometió a que, en paralelo al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el dos mil doce, aprobaría un plan general de inversiones prioritarias para cuatro años. Esperando que no se me conteste a lo Mariano... perdón, a la gallega, porque aquí quien ejerce el control de... de... al Gobierno es la Oposición, no el Gobierno controla a la Oposición. Esperando que no se responda con otra pregunta: ¿cuáles son los criterios contemplados en los Presupuestos de la Junta para elaborar el comprometido plan de inversiones prioritarias? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, algo no debe funcionar en este diálogo parlamentario que semanalmente, o casi semanalmente, mantenemos usted y yo. Porque usted plantea reiteradamente la misma pregunta. Y yo, por coherencia, no por irresponsabilidad -eso se lo dejo a otros-, por coherencia, tengo que aplicar a esa pregunta, lógicamente, la misma, la misma respuesta.

Y hoy no tenemos Presupuesto. Y usted lo sabe, Señoría. ¿Y sabe por qué no tenemos Presupuesto, Señoría? Porque no tenemos unos ingresos o un escenario de ingresos ciertos y fiables. ¿Y sabe usted quién tiene la culpa? Usted misma se responde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra de nuevo la señora De la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. ¿Y por qué el señor Fernández Mañueco sabe y ha presentado los Presupuestos esta mañana, y ustedes no? *[Aplausos]*. Y yo lo que le pregunto es los criterios que contemplará en el Presupuesto. ¿Acaso es que no piensan presentarlo en todo el año dos mil doce?

Porque mire, en lugar del plan de inversiones, lo que sí conocemos, lo que sí sabemos que estaban aplicando es un plan de austeridad, con un recorte de 1.000 millones de euros, y la prioridad han sido los recortes -hasta ahora, los recortes-, no han sido en ningún caso las inversiones.

Mire, en las carreteras ya había fijada una prioridad: diez ejes básicos y fundamentales que están durmiendo el sueño de los justos, que estuvieron en el plan del año dos mil dos y que quedaron sin hacer, que pasaron al plan del dos mil ocho y que siguen sin hacer.

Otra prioridad eran los seis mil kilómetros de carreteras autonómicas con menos de siete metros de calzada, que también están durmiendo el sueño de los justos, porque nada de nada.

Un programa regional de urbanización -dieciséis áreas, con más de tres millones de metros cuadrados de suelo para vivienda protegida-, sin hacer.

La logística, estancada.

En calidad y sostenibilidad ambiental, también había unas prioridades: la depuración de nuestras aguas de nuestros municipios, fundamentalmente los que están ubicados en espacios naturales, que tenían que haber estado finalizadas en el dos mil cinco. La depuración no está en tiempo de prórroga ya, Señoría, está en tiempo de muerte súbita.



El abastecimiento mancomunado, sin completar. Seguimos con camiones cisterna repartiendo agua por falta de cantidad... por cantidad y calidad de nuestras aguas, que no cumplen los requisitos mínimos.

Los expedientes de declaración de los espacios naturales, muchos de ellos estancados desde hace veinte años.

Estos son algunos ejemplos de prioridades de esta Comunidad que espero que se recojan en ese plan de prioridades que tienen previsto y que deberían haber elaborado ya. Pero, sin embargo, lo que hicieron fue aprobar veintisiete medidas contra la crisis, en el año dos mil ocho, que no salieron del BOCYL.

Y mire, señor Silván, usted ofreció colaboración, y todavía la estamos esperando.

El plan de inversiones prioritarias deberían hacerlo con consenso, con diálogo, con transparencia, pactando, y, desde luego, traerlo al Parlamento para aprobarlo en el Parlamento. Porque, de momento, lo único que sabemos es que llevan medio año aplicando un plan de austeridad que han... ha paralizado completamente esta Comunidad, y que aprobarán, para el año dos mil doce, en el Consejo de Gobierno del día veintinueve, medidas presupuestarias sin Presupuesto, y recortes sin inversiones. ¿Estas son las medidas que van a aprobar en estos doce días que quedan de año? Eso sí, en el último Consejo de Gobierno -no aquí, en el Parlamento, sino en el Consejo de Gobierno- y cuando ya no habrá posibilidad ninguna de control parlamentario hasta febrero.

Y, en lugar de plan de inversiones prioritarias, lo que aprobarán es un proyecto de ley que fije el techo de gasto y un plan de racionalización de gasto -todo relacionado con el gasto, para nada con las inversiones-; de inversiones, nada de nada; de reactivación de la economía, nada de nada; de pagar las deudas, nada de nada. Y las empresas de esta Comunidad, Señoría, están pasando serias dificultades: proveedores y acreedores de la Junta, sin cobrar; la Junta, con un nivel de morosidad espectacular; más de doscientos mil parados en la Comunidad.

Mire, a este paso, en lugar de plan de inversiones, lo que van a tener que hacer es un plan de emigración. Porque mire, ya dice... ya dice el señor Rajoy que tendrán que adoptar medidas no gratas y que lo que no puedan cumplir lo explicarán. Pues, Señoría, nos deben muchas explicaciones en esta Comunidad por sus incumplimientos. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, estoy convencido que va a haber que aplicar medidas rigurosas y medidas drásticas como consecuencia a la improvisación y a la irresponsabilidad del Gobierno hoy saliente, del Gobierno de España, Señoría. Eso es así. *[Aplausos]*.

Mire, y además es evidente -y voy a intentar ser un poco didáctico con ello-, es evidente que a usted lo... lo suyo no es la macroeconomía. Y para no confundir a los ciudadanos, podemos bajar a la economía doméstica. Estoy convencido de que usted



ha hecho sus planes y sus programaciones de gasto de estas Navidades –de cenas, de regalos, de gastos en general– con arreglo a unos ingresos, con arreglo a una programación. Porque no creo –y eso lo sé– que usted sea tan irresponsable de tirar tarjeta de crédito sin que eso tenga una cobertura de ingresos. Pues, precisamente, lo que aplica la Junta de Castilla y León, lo que ha venido aplicando; y usted parece que veladamente ha criticado el plan de medidas que en el año dos mil ocho sacó, aprobó, la Junta de Castilla y León para minimizar las consecuencias de una crisis económica que ya en aquel momento era evidente y que ustedes seguían negando, Señoría.

Pero le tengo que decir –y no se olvide... y no se olvide de lo que le voy a decir hoy, que también se lo dije en el Pleno pasado, Señoría–: el escenario económico es el que es, y hay que aplicar rigor, hay que aplicar responsabilidad, hay que priorizar las actuaciones, y, sin renunciar a ninguno de los objetivos, sin renunciar a ninguno de los objetivos, tenemos que temporalizar precisamente esas actuaciones para acomodarlos al escenario hoy actual, al escenario heredado y al escenario del que no hemos sido causantes, Señoría, porque la irresponsabilidad y la improvisación no se puede aplicar aquí, a Castilla y León, no se puede aplicar al Gobierno Regional.

Ese es el marco en el que nos movemos, el escenario económico actual, que va a obligar a tomar medidas sin renunciar a objetivos, sin renunciar a esos objetivos, pero sí adecuándolos a la situación. Y, en todo caso, las inversiones, inversiones imprescindibles para garantizar los servicios públicos básicos a los castellanos y leoneses, Señoría. Esa es la respuesta concreta, y que a usted no le gusta escuchar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000091**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. ¿Qué consignación presupuestaria tiene prevista la Junta de Castilla y León para la nueva Escuela de Enfermería de Zamora en el ejercicio dos mil doce?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Ya sabe Su Señoría que el día veintinueve de diciembre vamos a prorrogar los... los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y, con independencia de ello, lo que sí que le puedo informar es que la Junta de Castilla y León tiene previsto una cuantía de 2.000.000 de euros para la construcción de la Escuela de Enfermería en la ciudad de Zamora. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martín Benito para la réplica.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. O sea, que tiene previsto pero no dice cuándo. Bien.

Mire, la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Enfermería de Zamora es una necesidad urgente -usted lo sabe-, porque los espacios son muy limitados, y además por... por lo que también los nuevos estudios de Bolonia aconsejan que estos espacios deben ser mayores. Pero es que la obra tiene que estar lista en dos mil doce, porque está... está en relación con el Plan de Convergencia; está sujeta, por lo tanto, a ese Plan.

Y esto, además, ha venido últimamente preocupando mucho en Zamora. La propia Universidad de Salamanca ha mostrado en más de una ocasión esa preocupación, porque el convenio todavía no se ha firmado, y hace ya más de dos meses que el Consejo de Gobierno de la Universidad lo tiene firmado; solamente falta que lo firme la Junta de Castilla y León con la Universidad y con el Ayuntamiento de Zamora. No sé a qué esperan.

El Grupo Socialista, desde este verano, tiene presentada una proposición no de ley para instar a la Junta de Castilla y León a la firma de ese convenio, y esa proposición no de ley se iba a debatir porque estaba en el Orden del Día del día veintiuno de septiembre. Con gran asombro, con artimañas del Grupo Popular, se sacó del Orden del Día, en contra de los Servicios Jurídicos de la Cámara, y fue a la Mesa de las Cortes, y la Mesa de las Cortes dijo que debía debatirse en la Comisión, y llevamos tres meses con esa proposición secuestrada por el Grupo Popular, porque no quiere debatir que no hay un convenio para firmar con la Universidad de Salamanca sobre la Escuela de Enfermería. *[Aplausos]*.

Mire, este es un proyecto, además, que se remonta a dos mil ocho, que lo anunció el Rector de Salamanca. En dos mil ocho, dijo que el convenio se firmaría en breve -dos mil ocho-dos mil once-; hasta hoy, señor Consejero. El proyecto se ha ido dilatando en el tiempo, con la complacencia de la Junta de Castilla y León y las artimañas del Grupo Popular.

El pasado ocho de octubre, su compañero, el Consejero de Educación, en Zamora, alargaba hasta en dos años la construcción de la Escuela, lo que nos llevaría hasta el año dos mil trece. Pero es que en el borrador del convenio que tienen ustedes que firmar, en el punto tercero, incluso se habla hasta de cinco años; lo que nos lleva a dos mil dieciséis. Esto es una contradicción con lo que se ha firmado en el Plan de Convergencia.

Mire -voy terminando-, tienen ustedes a la provincia de Zamora completamente paralizada -y lo hemos visto el otro día-: no solamente la Autovía de la Plata o el AVE a Galicia, sino en todos los presupuestos que emanan de la Junta de Castilla y León. Decía hace un momento el Consejero, señor Villanueva... hablaba de carteles. Pues mire, en el solar donde debe ubicarse la Escuela de Enfermería ya pueden ir ustedes poniendo un cartel, que les va a costar muy poca... muy poco dinero por la pintura, con cuatro letras: ZAPP, Zamora Provincia Paralizada, gracias a la indiferencia de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. No he cogido muy bien esto último, pero, en fin... *[risas]* ... voy a comentar... voy a comentar, quizá... lo importante.

Empieza usted diciendo que la construcción de una nueva Escuela de Enfermería es una necesidad urgente; yo creo que es una necesidad. Esta Comunidad tiene muchas urgencias, efectivamente, y tenemos que saber priorizar las cosas. Yo le he dicho que vamos a construir la Escuela de Enfermería, pero, desde luego, no creo que sea prudente plantearlo en el mismo ámbito de urgencias que otro tipo de inversiones que va a realizar la Junta de Castilla y León, pero la vamos a hacer.

En segundo lugar, le diré que, aunque, efectivamente, los fondos están vinculados al Plan de Convergencia Interior, no existe el riesgo que usted señala del año dos mil doce, porque son fondos exclusivamente autonómicos. Aquí, la Administración General del Estado no ha aportado nada en relación... *[murmullos]* ... en este proyecto... este proyecto -no sé si usted ha leído el acuerdo- es... figura en el Anexo II del Acuerdo con la Administración General del Estado que se financian con fondos autonómicos: el Anexo I compartidamente con fondos autonómicos y estatales. Pero me da igual, la vamos a hacer.

Apela usted a que el Rector dijo en el año dos mil ocho que había que construir la Escuela de Enfermería. Bueno, pues dígaselo al Rector, no me lo cuente a mí. Yo lo que le digo... *[murmullos]* ... no me... no me puede usted decir que estamos retrasándonos en la construcción de la escuela porque el señor Rector de Salamanca ha dicho que... que debía construirse en dos mil ocho. *[Murmullos]*. Mire usted, yo lo que le digo es que vamos a construir la Escuela de Enfermería; con eso, además, vamos a reforzar la profesión de enfermería en Castilla y León. Que, por cierto, aprovecho para... para comentarle que es una de la Comunidades Autónomas con mejor dotación de enfermeras de toda España, según los datos que publicó ayer el Ministerio de Sanidad, que en Atención Primaria Castilla y León, y también Zamora, es una de las provincias españolas donde más participación tienen los profesionales de enfermería y con mejor dotación de recursos; y que, por lo tanto, insisto, vamos a construir la Escuela de Enfermería en la ciudad de Zamora. Y, para ello, estamos cerrando un acuerdo de la Consejería de Educación, la Consejería de Sanidad y la empresa pública patrimonial de Castilla y León para proceder -espero que con la mayor rapidez posible- a iniciar la construcción de esta Escuela de Enfermería, que no puedo en este momento decirle el plazo, pero se iniciará en no demasiado tiempo el proyecto de construcción de la Escuela de Enfermería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Agudiez Calvo.

**POP/000092****LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Gracias. Segovia cuenta con un complejo asistencial integrado por el Hospital General y el Hospital Policlínico. Desde el treinta de octubre de dos mil ocho, fecha en la que se dejaron de prestar servicios sanitarios, el Hospital Policlínico está completamente cerrado. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León dar un uso sanitario al Hospital Policlínico de Segovia?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Debo decirle que la Junta de Castilla y León lo que tiene previsto es utilizar toda la capacidad del Hospital General de Segovia, que, como usted sabe, ha sufrido una serie de obras importantísimas, de ampliación y de remodelación, por un importe de 90 millones de euros, que, en este momento, todavía mantiene capacidad asistencial para seguir creciendo en esa capacidad. Y que, por lo tanto, queremos agotar todas las posibilidades que nos da el haber realizado esa importantísima inversión.

Y respecto al llamado Hospital Policlínico –que ya no es un hospital de Segovia–, sabe usted que tiene unas deficiencias estructurales muy importantes, y que, en este momento, no es una prioridad su remodelación integral, porque prácticamente deberíamos derribarlo y construirlo nuevo, sino que –insisto– tenemos que aprovechar las inversiones que ya hemos realizado en Segovia, porque todavía el hospital tiene suficiente capacidad para seguir atendiendo a más ciudadanos de Segovia y de su provincia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

**LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:**

Señor Consejero, no valen excusas. La desafección del edificio del Hospital Policlínico de Segovia –que en la página web de la Junta de Castilla y León dice que está pendiente de remodelación– es la crónica de una muerte anunciada, señor Consejero.

Este hecho, denunciado desde el Partido Socialista de Segovia en reiteradas ocasiones, tanto en sede parlamentaria como en los medios de comunicación, se hará realidad por la inacción del Partido Popular. Esto es falta de voluntad política y falta de respeto a los ciudadanos de Segovia. Sí, Señorías, falta de respeto y engaño manifiesto.

Miren, el siete de octubre de dos mil nueve, en la página web del Partido Popular de Segovia aparecía –y cito textualmente–: “La Procuradora Paloma Sanz



destaca el cumplimiento del compromiso de la Consejería de Sanidad... Y asegura que, sin lugar a dudas, el futuro de los Hospital Policlínico de Segovia pasará por el uso sanitario, aspecto que, desde el PP de Segovia, se apoyará contundentemente”.

Ustedes no pueden hacer de su capa un sayo porque les hayan legitimado en las urnas, como les gusta prepotentemente decir. Ustedes deben cumplir con sus compromisos. Señorías, el Policlínico es un excelente edificio para acoger el consultorio médico de la zona amurallada, actualmente subcontratada a una clínica privada, un centro de día geriátrico, los servicios forenses o como centro de estancias medias y unidad de cuidados paliativos, tal y como aconsejó el Colegio de Médicos de Segovia.

Es decir, existen numerosas alternativas para dotarle de un uso sociosanitario. Es un hospital absolutamente necesario para garantizar la prestación de servicios sanitarios esenciales en la provincia, a la vez que para garantizar la equidad sanitaria de la población del casco histórico. Y, además, que es viable y más barata que la solución de externalizar servicios a clínicas privadas, idea con la que ustedes están obsesionados.

Si el PP de Segovia quiere tener credibilidad, si usted, señor Consejero, tiene... quiere tener credibilidad, debe de recapacitar y recuperar el inmueble para uso sociosanitario. Esta es una exigencia no solo del Grupo Socialista sino también de los sindicatos, de la Federación Empresarial Segoviana, de la Asociación de Vecinos del Recinto Amurallado, de la Plataforma en Defensa del Policlínico, de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Segovia, integrada por quince asociaciones, del Ayuntamiento de Segovia. En definitiva, de toda la sociedad segoviana.

Si no se recupera este edificio para uso sanitario, señor Consejero, usted será el responsable. Y lamentablemente, usted hará de la pasividad su razón de ser, adoleciendo de una nueva falta de compromiso para con Segovia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, Presidenta. Bien, le diré que lo ha planteado usted... lo ha leído bien, pero, desde luego, yo no me he excusado de nada, yo no me he excusado de nada. Yo le he dicho lo que le he dicho, por lo tanto no me excuso. Porque le he dicho que, en este momento, la prioridad de la Junta de Castilla y León es utilizar en toda su capacidad el Hospital General de Segovia. *[Murmulllos]*. Sí, sí, es lo que le he dicho, no me diga que no, porque se lo vuelvo a repetir otra vez y me... y agoto el tiempo.

Segunda cuestión. ¿Sabe usted cuál es el índice de ocupación que ha tenido el Hospital General de Segovia en el año dos mil diez? ¿Lo sabe? Pues mire, es del... ha sido el 65 %, 65,79 %. Después de hacer una inversión de 90 millones de euros y de iniciar su funcionamiento dos años atrás, creo que tenemos que rentabilizar esa inversión y tenemos que rentabilizar el funcionamiento del hospital. Me parece razonable. Y, por lo tanto, si no fuera suficiente esa capacidad para atender a los ciudadanos de Segovia, buscaríamos otras alternativas.



No sé por qué me habla usted de prepotencia, de obsesión con la... con la sanidad privada. Y, además, me parece que manipula usted los datos. Lo que tenemos hecho es un alquiler de unas... de dos consultas, para un consultorio médico en el centro de Segovia. O sea que no me hable usted ni de obsesiones con el sector privado ni de nada parecido, de nada parecido.

Por cierto, le recuerdo que al sector privado también le hemos reducido las tarifas de concertación, hemos reducido la actividad con el sector privado. O sea, que no le permito que me lo plantee en esos términos de obsesión.

En resumen, agotaremos la capacidad que tiene el Hospital General de Segovia. Y, a partir de ahí, estudiaremos cualquier otra alternativa que sea necesaria para mejorar la situación de salud de los ciudadanos de Segovia. Y eso es lo que le digo, no es ninguna excusa. Y me parece bastante razonable plantearlo en estos términos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora López Martín.

### **POP/000093**

**LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, yo quiero saludar, en nombre del Grupo Socialista, a la delegación de los trabajadores de Isowat MADE que hoy han venido a visitarnos. Y han venido a hacerlo, desgraciadamente, no en un viaje de turismo, sino para comprobar cómo sus representantes solucionan en esta Cámara, o intentan solucionar, cuanto menos, sus problemas laborales.

MADE es una fábrica de montajes industriales situada en Medina del Campo, centro referente de Medina y su comarca. Por hacer una comparativa, MADE es a Medina del Campo y su comarca lo que FASA Renault es a Valladolid y sus alrededores.

En estos momentos la empresa está pasando por unas enormes dificultades, que le han llevado de tener una plantilla de trescientos veinticinco trabajadores a tener en la actualidad doscientos quince. Y, además, recientemente, la empresa ha comunicado el despido a trece de sus trabajadores, alguno de ellos con más de cuarenta años de antigüedad. La empresa alega causas económicas para proceder al despido, pero los trabajadores conocen que parte de la producción se está trasladando a la Comunidad de Asturias, lo que les produce un sentimiento claro de deslocalización.

Ante esta situación de incertidumbre, mi pregunta es: ¿tiene prevista la Junta de Castilla y León alguna iniciativa, con el objetivo de lograr la permanencia de la fábrica en la Comunidad, y, en consecuencia, el mantenimiento de los puestos de trabajo?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Mire, Señoría. Nosotros, con muchísimas empresas de esta región, trabajamos de forma continuada siempre, no solamente cuando tienen problemas, sino también cuando están creciendo, cuando se están expandiendo. Concretamente con MADE, hacemos un seguimiento desde hace ya muchos años, con contactos directos no solamente con su Dirección, la de la empresa, sino también con representantes de los trabajadores.

En cualquier caso, Señoría, le tengo que decir que la planta de Medina del Campo la tenemos que ver en el contexto de lo que supone el Grupo Gamesa hoy en Castilla y León, cinco plantas tiene en Castilla y León. Y le puedo decir que el Grupo ha demostrado siempre compromiso con esta Comunidad.

El problema de Gamesa, Señoría, no es un problema ajeno al que otras muchas empresas –de las que hemos hablado en este hemicycle– tienen en nuestra Comunidad Autónoma, derivado de los giros continuos, que les obliga a adaptarse, los giros continuos en la inseguridad jurídica y en la política inexistente energética en este país... en este país en los últimos años, que les está obligado, a muchas empresas, industrialmente, a reestructurarse.

MADE, en esas circunstancias, en esta tesitura, hoy tiene, de su facturación en España, el 95 % fuera de este país, con contratos fuera de este país. Y le tengo que decir que se ha visto obligada a reestructurarse esta empresa en sus dieciocho plantas en España, alguna de las cuales ha cerrado ya. Y esto ha afectado, evidentemente y lamentablemente, a MADE, por dos circunstancias: por la dimensión de esta planta y porque el producto que allí fabrica no tiene entrada, como desearían, en el mercado.

Y hay que..., en estas... en este contexto, decirle que, tras un proceso de reestructuración, lógicamente doloroso, ahora mismo, a mí me transmite MADE un compromiso, ¿eh?, basado en proyectos industriales para el futuro para la planta de Medina del Campo. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra la señora López Martín.

### LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Señoría, si he venido intranquila a este Pleno, su respuesta me llena de una gran tranquilidad. Mire usted, si esto fuera un examen, después de haber leído un montón de folios, la nota sería cero. Porque usted sabe mucho, mucho de lo que va a hacer la empresa; la pregunta es: ¿qué iniciativas tiene la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

Me inquieta profundamente... *[aplausos]* ... me inquieta profundamente, Señoría, el conocimiento tan profundo que tiene usted de los planes de la empresa, lo que me lleva a sospechar que usted conoce algo que no nos revela, y es que la empresa no tiene muchas intenciones o muy buenas intenciones en relación con lo que va a hacer MADE en Medina del Campo.

Verá usted, Señoría, cuando yo le decía que MADE es a Medina del Campo lo que FASA Renault es a Valladolid, lo que le estoy queriendo decir es que la Junta de



Castilla y León tiene que tener una respuesta tan contundente como el Gobierno de España tuvo en FASA Renault. *[Aplausos]*. Lo que le estoy queriendo decir es que la Junta de Castilla y León es la única que en estos momentos puede plantear una actuación seria que lleve a la Dirección de la empresa a replantearse sus planes en relación a MADE en Medina del Campo.

Verá, señor Villanueva, yo le voy a proponer una reunión que nos lleve a trazar unas líneas de actuación conjunta y coordinadas, tendentes a evitar que MADE continúe con los despidos o cierre sus puertas. Yo le puedo brindar todo mi apoyo, pero el mayor compromiso tiene que partir de ustedes. Porque yo le digo... le digo una cosa: ya no vale seguir tapándose con la manta de la crisis. Dejemos claro una cosa, señor Villanueva, nosotros no hemos generado la crisis. ¡Ojalá!, porque, si nosotros hubiéramos generado la crisis, querría decir que incluso ustedes podrían sacarnos de ella, pero nosotros no la hemos generado... *[aplausos]* ... por eso ustedes no pueden sacarnos de ella. Saldremos de la crisis. Hay una fórmula, una fórmula que todos conocen, y es juntos, es coordinados... *[murmullos]* ... es con esfuerzo, es... *[Murmullos]*. No... Es... Ahora, ahora que ustedes gobiernan.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Agudéz...

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

En todo caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señora López Martín, perdone.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... Señoría, en esa... en ese esfuerzo que yo le brindo de coordinación y de trabajo juntos, le digo que es el momento de la iniciativa política, demostrar a las empresas esa palabra que se les llenaba la boca una y otra vez: confianza, confianza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... confianza. Demostrémosle a la empresa esa confianza diciéndoles que ustedes... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ MARTÍN:

... y nosotros estamos juntos y... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]*. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, las cosas que acabo de oír solamente le disculpan el poco tiempo que lleva usted en el Parlamento y en la Alcaldía de Medina del Campo. *[Murmullos]*. Y le pido, yo sí que le pido una cosa: no utilice usted políticamente a los trabajadores de MADE, se lo pido. Porque, mire usted, a MADE lo conozco muy bien, sí, que se lo digan los trabajadores si yo no me he reunido con ellos; muchas veces, Señoría, a lo largo de los años, y usted acaba de aterrizar.

Me dice usted "juntos", cuando ha negado aquí usted el trabajo de este Gobierno con el señor Candil o con el Ministro don Miguel Sebastián en lo de Renault; no ha tenido usted ni el detalle. Yo no me reúno con usted nunca para resolver el tema de MADE, se lo digo en el Parlamento, porque usted ha sido tremendamente injusta, frívola y desleal con este Gobierno. *[Aplausos]*. Y a mí me interesa MADE, a usted, se lo digo públicamente, le interesa utilizar a estos señores, cosa que jamás he hecho yo de ningún trabajador de esta región. Se lo aseguro, jamás. Ni lo voy a hacer.

Y, mire usted, MADE tiene un problema, soy consciente; pero ni la Dirección de empresa ni los trabajadores mienten, como usted aquí frívolamente ha intentado hacer. Porque conozco bien lo de Renault, y he pasado muchas horas en el Ministerio de Industria, en la Castellana, Señoría, muchas horas. Y que venga usted aquí a obviar cosas evidentes, mire, va usted por mal camino.

Mire, el... el problema de MADE... *[murmullos]* ... -se lo voy a decir para que se vayan tranquilos los trabajadores- el problema de MADE, a mí me garantiza la empresa que la estructura de la plantilla actual... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Consejero. Cortaré al señor Consejero cuando lleve un minuto, exactamente el mismo tiempo que le he concedido a la señora López Martín. Puede... puede continuar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Los trabajadores, a pesar de que tienen un exceso de capacidad del 50 % sobre el volumen de trabajo, a mí la empresa hace horas me garantiza el mantenimiento de la actividad. Porque he trabajado con el Ministerio de Industria, mi equipo ha trabajado, y estamos... hemos sacado adelante la preasignación de una máquina, de un parque que vamos a desarrollar con la máquina de cuatro y medio... cuatro... de más de... de cuatro megavatios, que se va a producir, parte de esa máquina...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Vaya concluyendo, por favor, señor Consejero.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... Señoría, en esa factoría de MADE. Y además, se compromete la empresa -y permítame simplemente, ya que han tenido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... la molestia de hacerles venir a los trabajadores, se lo voy a decir- la empresa complementará la actividad para mantener la estructura de plantilla que tiene en la actualidad. Ya me gustaría a mí que hubieran mantenido a toda la que se han visto obligados a reestructurar, Señoría... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Ull Laíta.

## POP/000094

LA SEÑORA ULL LAÍTA:

Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso, que adquirió hace un año aproximadamente, de la construcción de un nuevo hospital comarcal en Aranda de Duero?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Sí, Señoría, la Junta mantiene ese compromiso, y será incluido en el II Plan de Infraestructuras Sanitarias de Castilla y León la construcción del nuevo hospital de Aranda. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Ull Laíta.

LA SEÑORA ULL LAÍTA:

Bueno, pues muchas gracias. Y nos alegramos muchísimo. Pero está cundiendo la alarma en Aranda y la Ribera porque... *[Murmullos]*. ¿Qué pasa, a ver? ¿Qué quieres que te diga, oye? La verdad. Las asociaciones de vecinos han tenido una reunión porque se han alarmado después de haber oído al Consejero hablar de la



supresión de algunos servicios de las guardias en el hospital. Y mire, Señoría, la historia del Hospital de Aranda es muy larga, ha pasado por momentos muy malos. Ahora llevamos unos años, un tiempo, en que el hospital funciona bastante bien -yo creo que se debe a la Gerencia y a la Dirección que... que hay en el hospital-. Y claro, tenemos miedo; en Aranda y la comarca tenemos miedo de que empiecen a quitarnos servicios y tengamos otra vez que librar aquellas batallas tremendas que ya hemos librado.

Y le voy a decir por qué está alarmada la población. Mire, en Roa, en el colegio: con abrigo al colegio, porque no tienen dinero para la calefacción. Eso no se llama recortes, porque aquí han manifestado ustedes que no se recortaba nada, pues vamos a llamarlo cortes por lo sano. En el Colegio Fernán González, de Aranda de Duero, siguen con un problema tremendo en un aula, y tampoco tienen calefacción más que un día sí y otro no.

Perdón... [murmillos] ... Sí, sí, pero... bueno, si yo, quiere que entablemos un diálogo, yo respetuosamente estaba hablando con el Consejero...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, está en uso de la palabra la señora Ull Laíta.

**LA SEÑORA ULL LAÍTA:**

... pero si quieres, oye, charlamos tú y yo, que a mí no me importa. [Risas, aplausos]. Lo que pasa... No. No, no, aquí lo que pasa es que ustedes tienen bula para faltar al respeto a los demás, y los demás no podemos hacerlo con ustedes.

Mire, Señoría, esta alarma que ha cundido en Aranda y la comarca con respecto al hospital es porque están viendo que todo aquello que depende de la Junta se está cerrando. Hoy mismo se clausura el Palacio de Avellaneda para recortar gastos: siete trabajadores a la calle, contratados, y veinte no fijos. Todo esto hace que repercute en las noticias acerca del hospital.

Y yo, mire, les voy a decir una cosa: de verdad que aquí, y en otros sitios, nos motiva, señora Procuradora, que decía que qué tenía que ver esto, pues le voy a decir una cosa, señor Consejero: gracias por su...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señora Ull Laíta.

**LA SEÑORA ULL LAÍTA:**

(Sí, perdón). ... gracias por su respuesta...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

No, perdón, yo digo cuándo concluye el uso de la palabra. Gracias, señora Ull Laíta.

**LA SEÑORA ULL LAÍTA:**

Gracias. Bueno, pues ya hablaremos, y le contaré... [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, señora Ull, yo no... no sé responderle de alguno de los temas que usted plantea, porque hace aquí un popurrí extraordinario, mezclando churras, merinas, colegios, hospitales... en fin. Yo lo que le puede decir es que lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en el Hospital de Aranda –que, efectivamente, coincido con usted en que tiene muy buen equipo de gestión y también muy buenos profesionales–, lo que hemos hecho últimamente es –y lo vamos a seguir haciendo– mantener los dos... los veintidós servicios que tiene, que creo que para un hospital comarcal de esas dimensiones es bastante razonable, se van a mantener; que hemos incrementado en los últimos años... hemos incorporado el Servicio de Oncología Médica, y está funcionando con buenos rendimientos; que hemos incorporado atención de dermatología también, y... y está funcionando bien. Y ese es el compromiso que nosotros tenemos, junto a la construcción del nuevo hospital, para lo cual ya hemos reclamado y hemos pedido a la... a la Consejería de Fomento algunas actuaciones urbanísticas para... –no sé exactamente en qué termino, no lo recuerdo ahora– para deslindar la parcela y poderla tenerla ya para la... iniciar los trámites para la elaboración del proyecto y, en un futuro, la construcción del hospital.

Por lo tanto, no comprendo ni... ni el fondo de su crítica. Y, desde luego, si usted se dirige a mí, pues yo esto de “falta de respeto” no lo entiendo; yo creo que he sido muy respetuoso y... y lo voy a seguir siendo, en la medida de lo posible. Y sobre todo, que vamos a seguir trabajando en la mejora de la... de la sanidad en la comarca de Aranda.

Además, debe tener en cuenta Su Señoría una cosa: en Burgos, en el área de salud, hay dos hospitales comarcales y un hospital de referencia de área. Usted, cuando analice la situación de la sanidad en la comarca, no debe mirar exclusivamente en cada uno de los centros; eso es una pequeña red de tres hospitales, que tiene que tener una lógica, que tiene que tener servicios en el comarcal, que tiene que tener otras referencias en el Hospital Universitario de Burgos. Y aprovecho para informarle a Su Señoría, también, de que mañana, precisamente, vamos a... a atender a los primeros pacientes en el Hospital Universitario de Burgos, en siete consultas de... especializadas, y que, como sabe, en los próximos... *[Murmillos]*. ¿Perdón? No, no, estoy hablando de la sanidad en Burgos, yo no hablo de gasóleo en un instituto o de cosas de este tipo... *[risas]* ... entre otras cosas, porque no las conozco suficientemente bien. Yo le hablo de la sanidad en Burgos y de la sanidad en Castilla y León, algo que, por cierto, es difícil hablar con el Grupo Socialista; lo aprovecho porque usted ha derivado en... en otros temas muy distintos. Y yo aprovecho para reiterarle que abrimos mañana el nuevo Hospital de Burgos, que también va a dar solución y buena atención a los ciudadanos de la comarca de Aranda, como se está haciendo también en el Hospital Comarcal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

**POP/000095****LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejero. Permítame que dé por formulada la pregunta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Le diré que lo que vamos a hacer es estar a la espera de la interpretación que haga el propio Juzgado, después de haber presentado un incidente de ejecución de sentencia, al considerar que es de imposible cumplimiento. Ese auto es del día veinticuatro de octubre, si no recuerdo mal; el incidente está presentado el día veintiocho, y, hasta la fecha, el Juzgado no ha dado contestación a ese incidente, y, por lo tanto, estamos a la espera de esa contestación para adoptar las medidas que... que correspondan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

**LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, la sanidad palentina es un hervidero desde hace un año. Mire, ya desde noviembre del año dos mil hay sentencias que vienen instando a la Junta de Castilla y León a conceder descansos postguardia a sus empleados sanitarios. Once años después, la Junta de Castilla y León sigue incumpliendo.

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha tenido que anular los... los calendarios de guardias desde el año dos mil siete. Claro, como ya ha pasado el dos mil siete y no se puede ejecutar, pues hay que hacer lo que suelen hacer siempre, que es pagar indemnizaciones: dinero público que se va por la mala gestión de la Junta de Castilla y León. Ustedes meten la pata y pagamos todos.

Tan rematadamente mal ha tratado la Gerencia de Salud este tema que ha provocado lo nunca visto en esta Comunidad Autónoma: la dimisión en bloque de todos los coordinadores y responsables de enfermería de todos los centros de salud de la provincia de Palencia, eso por un lado; por otro, el que se hayan perdido miles de consultas tras las guardias; el que se sobrecargue al personal sanitario acumulando cupos; el que se cree un malestar enorme entre los profesionales y los propios pacientes; y, en definitiva, el que se deteriore la calidad asistencial de la sanidad palentina.

Y a pesar de todas estas lindezas, señor Consejero, no se ha resuelto el problema y la Junta de Castilla y León sigue sin... sin cumplir. Exactamente esto es lo que motiva que con fecha veinticuatro de octubre de dos mil once el Juzgado,



cansado ya de tolerar los incumplimientos reiterados de la Junta de Castilla y León, dicte un auto ejecutivo para que se anulen los calendarios de guardias de los meses de noviembre y diciembre, calendarios que deberían de haberse reformado según la legislación antes del veintiocho de octubre. Como ustedes no lo han hecho, ese mismo día, el veintiocho de octubre, se vuelve a... a mandar ejecutar un auto por parte del Juzgado.

Mire, hay unanimidad total en todos los agentes implicados en considerar a la Gerencia de Salud de absolutamente irresponsable, inoperante y reprobable. Responsable única de este problema que se ha ido enquistando día a día, mes a mes y año tras año ante la impasividad total de los responsables sanitarios; y eso no lo dice el Partido Socialista, no lo decimos nosotros, lo dicen todos los sindicatos médicos, los profesionales y las asociaciones de pacientes.

¿Es que en once años... en once años no han tenido tiempo de aprender a hacer unos calendarios de guardias que se acomoden a la legislación? ¿O es que lo que pasa es que se ha convertido en una marca de la Junta de Castilla y León el actuar a golpe de sentencia para cumplir la legalidad, porque es lo que pasa últimamente?

Aborden de frente los problemas, cumplan con sus compromisos -reestructuración de la Atención Primaria-, aprueben el decreto de jornada -que, sin duda, hubiese mitigado mucho este problema-. Y si ustedes hubiesen trabajado, organizado y gestionado en esta dirección, en vez de hacer la política del avestruz, sin duda, no hubiésemos llegado a esta situación; una situación, señor Consejero, que le adelanto que, aunque se da ahora mismo solo en Palencia, sin duda, poco tardará en trasladarse al resto de las provincias de Castilla y León.

Por favor, Consejero, a todos nos encanta oírle, pero sí que le pediría que no me preguntase y contestase a... a mi pregunta. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Pues lamento importunarle, pero tengo que preguntarle una cosa. *[Murmullos]*. Sí, sí. Me dice usted que cumplamos las sentencias. Y yo le pregunto: ¿qué sentencias?, porque algunas son bastante contradictorias. Sí, sí. Claro, yo no sé si se refiere usted a la sentencia de... del Juzgado número 1, de lo Contencioso-Administrativo, a la del Tribunal Superior de Justicia de... de Burgos, en la Sala de Burgos... Efectivamente. No sé tampoco cuál es su posición, no la he escuchado nunca. Esto me resulta también muy curioso, ¿eh? Lo... no sé si está usted de acuerdo con el sindicato que recurre cualquier iniciativa; con los cinco sindicatos restantes, que están preocupados; en fin, no sé tampoco cuál es su posición.

Pero, dicho eso, le repito: ante... nosotros, ante cualquier sentencia judicial, lo primero que hacemos es proceder a su cumplimiento. Segundo, en este supuesto, presentamos un incidente de ejecución de sentencia porque creemos que es de imposible cumplimiento.



Yo no sé si usted, si Su Señoría quiere que: primero, las guardias empiecen a las tres de la tarde y terminen a las tres de la mañana; se haga el cambio de guardia a las tres de la mañana; a las ocho de la mañana, un facultativo distinto tiene que acudir a trabajar, no puede ser el que ha estado el día anterior porque ha estado de guardia hasta las tres de la mañana, no puede ser el que ha estado de tres de la mañana a ocho de la mañana porque no puede unir eso... ese turno con esa guardia.

Y cuando nosotros hemos acudido al Juzgado a presentar este incidente de ejecución de sentencia, le hemos explicado esto. Le hemos dicho: "Estos son los calendarios que usted nos ha planteado, y observará que hay algunas situaciones en que es de imposible cumplimiento". Y hemos presentado el incidente. E insisto, desde el veintiocho de octubre estamos a la espera de que se pronuncie ese Juzgado. Y en los términos en los que se pronuncie, actuaremos. Hemos recurrido ese auto porque, insisto, es de imposible cumplimiento, y, al mismo tiempo, debo decirle que hemos iniciado ya contactos en la Mesa Sectorial de Sanidad, con las seis organizaciones sindicales representadas, para iniciar la negociación sobre el nuevo decreto de jornada, efectivamente. Ya lo hemos iniciado y... y vamos a recoger pronto sus posiciones y hacer una propuesta en la Mesa Sectorial Sanitaria, como corresponde. Eso es lo que le puedo decir.

Y, si me lo permite, a veces me gustaría conocer qué piensa el Grupo Socialista, qué piensa Su Señoría: si está en un sitio, en otro, en el medio, o simplemente aireando problemas que tenemos, que son reales, pero meramente aireando esos problemas y no aportando ninguna solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### POP/000096

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Me he quitado a mí mismo la palabra, apúnteseme a partir de ahora. Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a empezar... para evitar posibles problemas con el Consejero o la Consejera que me haya de contestar, voy a empezar leyendo la pregunta con absoluta claridad. Y luego utilizaré como argumentos los antecedentes, ¿eh? Que no me responda que no lo entiende.

La pregunta es: ¿puede la Junta de Castilla y León afirmar hoy que prorrogará los Presupuestos del año dos mil once, sin tener que tocar el derecho a acceso a los derechos sociales, económicos y de servicio público de los ciudadanos, hoy, cuando ya se han anunciado por el actual Presidente de España recortes por valor de 16.500 millones de euros, y cuando puede haber, a partir de este momento, un trato de favor hacia las exigencias del Gobierno Nacionalista Catalán?

Y pueden decir: ¿por qué todo esto? Pues porque todo esto surge después de una reciente reunión del hoy ya Presidente de España, señor Rajoy, con una delegación de los nacionalistas catalanes, encabezados por el señor Durán, donde parece el inicio de un acuerdo, puesto que el señor Presidente hoy no le ha contestado a los



catalanes... hoy no, perdón, ayer, de que no habrá pacto fiscal, no les ha contestado que no habrá pacto fiscal.

Y nosotros estamos preocupados, porque el estrecho margen que deja la imposición de recortes al gasto en todas las Administraciones, puesto que Castilla y León, según dice permanentemente la señora Consejera de Hacienda -y ahí están los datos-, depende en más de un 60 % del presupuesto del Gobierno Central. Y que, además, se dejó de hablar ya de aquello de que Cataluña rompe España; y se dejó de... de hablar de aquello de que el catalán es un idioma extranjero; y ya se habla en el Gobierno Central, desde esta mañana, es por lo que hemos trasladado esta pregunta. Porque el último Consejo de Gobierno, parece ser, de la Junta de Castilla y León va a proponer prorrogar los Presupuestos. Pues respóndame si... si va a ser sin retocar el acceso a los derechos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

#### LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, yo creo que en democracia, señor... señor González, es normal que el Presidente de un Gobierno, o el futuro Presidente de un Gobierno, mantenga un diálogo con todas las demás fuerzas políticas. Y eso es normal en un Estado democrático, con cualquier fuerza política. Yo no sé si habla catalán en la intimidad, como usted decía en el texto de su pregunta, realmente no lo sé; me importa absolutamente nada, que hablen lo que quieran en la intimidad.

Pero lo que está claro es que usted no puede ir... arremeter contra un futuro Presidente del Gobierno -ya hoy Presidente electo- que... que tenga sus conversaciones y que hable de lo que quiera con las distintas fuerzas políticas. Cataluña por supuesto que es España, ¿cómo no? Y lo que sí dejó ayer bien claro el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, es que para él no era una cuestión prioritaria el Pacto Fiscal. Y es lo que le puedo decir, lo que dijo Mariano Rajoy, yo no le puedo decir otra cosa, como comprenderá. Para el señor Mariano Rajoy el pacto fiscal no es prioritario, el pacto fiscal con Cataluña. Tiene otras prioridades muy importantes, que yo creo que quedaron ayer claramente reflejadas. Y eso es lo que le puedo decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Apesar de haber iniciado con la pregunta, señora Consejera, no ha respondido: ¿van ustedes a prorrogar los Presupuestos sin tocar el acceso a los derechos? Bien.

La realidad es que hemos llegado hasta donde hemos llegado, y que este parece un Pleno monográfico sobre Presupuestos, sin haber sido intención de cada uno. Cada uno no sabemos qué es lo que va a presentar cuando llegamos aquí, pero, por desgracia, como no hemos tenido los Presupuestos en tiempo y forma, según dice



el Estatuto de Castilla y León, hay que seguir hablando de Presupuestos, porque la preocupación va en aumento, la preocupación es tal que las últimas medidas hemos hablado de la calefacción de los colegios e institutos, hemos hablado de los recortes en sanidad, tenemos los recortes en archivos, con comunicaciones de la Dirección General de Archivos reduciendo el horario de apertura de los archivos a solo por la mañana a partir de enero -no, a partir del día veinte de diciembre porque vienen vacaciones-, y así un largo etcétera.

De ahí venía la pregunta: ¿qué es lo que van a hacer ustedes con esa prórroga que anuncian respecto al acceso a los derechos de los castellanos y de los leoneses? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias. Gracias, Presidenta. Mire, señor González, le hemos dicho yo creo que hoy, tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como muchos de mis compañeros de Gobierno, que va a haber: primero, una prórroga automática de los Presupuestos, porque así lo señala tanto nuestro Estatuto de Autonomía, la Ley de Hacienda, como la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria. Así lo señalan, y va a haber una prórroga automática.

¿Y qué le puedo decir? Que esa prórroga se regulará por un decreto que la Junta aprobará el día veintinueve de este mes, obviamente. Eso, tan claro y meridiano como lo que le estoy diciendo.

Una prórroga automática de los Presupuestos es que se prorrogan los Presupuestos de dos mil once, excepto lo que dice la ley o el Estatuto que no se pueden prorrogar. Y, por lo tanto, no sé por qué tiene usted ese temor, que, por cierto, yo le he comentado a usted en privado lo que era una prórroga de Presupuestos; y se va hacer, y va a quedar garantizado el funcionamiento de todos los servicios públicos.

Yo no sé si lo puedo decir más alto o más claro -ya es la segunda o la tercera vez que lo digo en este Pleno-: se va a garantizar con una prórroga presupuestaria el funcionamiento normal de los servicios públicos, con la misma calidad que los venimos prestando hasta ahora -y ahí están las notas que están obteniendo mis compañeros de Gobierno y el Gobierno en su conjunto-; creo que los informes que se hacen, objetivos, avalan que las cosas se están haciendo bien, y las vamos a seguir haciendo así, o sea, que usted no tenga ni la más ligera preocupación. Una prórroga presupuestaria es un instrumento que está en los... en el ordenamiento jurídico y que permite, en caso de que no se aprueben los Presupuestos, como ha sido el... lo que ha pasado este año, por carecer de previsiones realistas de un Gobierno que estaba saliente y que había convocado unas elecciones y no quería saber nada de España.

Por eso mismo, nosotros, en un ejercicio de responsabilidad, lo que vamos a hacer es aprobar esa prórroga de los Presupuestos. Y, por supuesto, que nadie tenga la menor duda: los ciudadanos de Castilla y León van a tener la garantía de un pleno, y con calidad, funcionamiento de los servicios públicos fundamentales y del resto de los servicios. Porque la Administración sigue funcionando. Yo creo que



se lo he aclarado, yo no sé si a usted le queda alguna duda, pero creo que está suficientemente claro, ¿eh?, o sea, que muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000097**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es a la Junta, sobre si va a conservar la habitual práctica de alimentar a empresas del sector de obras a costa, en este caso, de una autovías... una autovía que yo llamo "fantasma" -no por innecesaria, sino por la utilización, la León-Burgos-, por la que circula menos tráfico diario que el que discurre por muchas de las carreteras de la Comunidad, pero que se lleva todos los años un buen mordisco de los Presupuestos.

Y a cuenta... esto del mordisco ¿a cuenta de qué? Pues muy fácil: cuando, en el año... entre el mil novecientos noventa y seis y el dos mil tres, se decidió por el señor Presidente Aznar la construcción de esta autovía, que incluso llevó... llevó a crear una empresa -pública, sí es cierto-, Provilsa, para sustituir a Gicalsa, y a través de las cuales se hicieron las adjudicaciones de obras, se consiguió que se entregase a la Junta una obra pública de pésima calidad. Tan pésima calidad que se ha llegado... que, a pesar de la baja densidad de tráfico que tiene esa autovía, exista un continuo gasto en reparaciones y mantenimiento.

En diciembre del año dos mil nueve se contrató la conservación integral de la autovía para cuatro años -es decir, hasta el dos mil trece-. Se contrató en dos partidas que suman, entre las dos, pues más de diez millones y... millones y medio de euros... perdón, más de veinte millones y medio de euros. Pero es que lo más grave de todo no es la contratación del mantenimiento de esas... de esa autovía, sino que en el presente año, en septiembre y octubre, se adjudican obras de refuerzo y renovación de firmes en tres tramos, por un valor... un valor de treinta y un millones y medio, y que, además, se adjudican otros 280.000 euros para reparar uno de los viaductos de esa autovía.

Por eso, nosotros decimos, preguntamos: ¿esta va a ser la política de mantenimiento de las empresas de construcción? ¿Va a continuar por ahí los tiros? Porque nosotros no vemos lo necesario de esta segunda adjudicación, cuando tenían ya adjudicada la reparación y mantenimiento. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, con todos los respetos, cierta perplejidad en la pregunta, y más perplejidad, si cabe, en el planteamiento aquí en el hemiciclo.



Señoría, las carreteras, las autovías se construyen, se ejecutan y se conservan; se ejecutan, se construyen por quien tiene la obligación y el compromiso de ejecutarlas y construirlas, y se conservan y se mantienen por quien tiene también la obligación (en este caso, la Junta de Castilla y León). Señoría, tan claro como eso.

Pero para que no le quepa ninguna duda –y en esta mi primera intervención–: la Junta de Castilla y León va a seguir conservando y manteniendo una buena autovía, la de León-Burgos, construida como consecuencia de un compromiso político y de un presupuesto de la Junta de Castilla y León, a través del instrumento –en este caso, empresa pública– Gical y Provilsa. Va a continuar conservando y manteniendo, por supuesto, la autovía León-Burgos como los once mil kilómetros de la red viaria de titularidad autonómica en Castilla y León. Es nuestra obligación, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, señor Consejero, perplejidad la de muchas empresas que trabajan para esta Junta de Castilla y León, y la de muchos usuarios, y, sobre todo, la de todos los ciudadanos que pagan impuestos, porque... *[murmillos]* ... sí, ciertamente, hay que mantenerlas... hay que mantenerlas, pero si hay un contrato de mantenimiento por más de 20 millones de euros iniciado hace dos años, cuando la autovía estaba en un perfecto estado de... de mantenimiento –los que la utilizamos sabemos que esta es una realidad, y que sigue siendo una realidad–, ¿cómo es posible que vayamos ahora a adjudicar 31 millones de euros? Es decir, algunas de las empresas que tienen el mantenimiento van a tener también el trabajo en el hacer el reafirme con el nuevo asfalto; ese es el gran temor que hay entre muchas empresas, y el temor que tenemos algunos. ¿Cómo es posible que esto ocurra? Con esos más de 31 millones de euros haríamos el mantenimiento de todas las carreteras de la provincia de Burgos, o haríamos el mantenimiento de casi todas las carreteras de la provincia de León, o haríamos el mantenimiento de las carreteras de Zamora y de Salamanca, o haríamos el mantenimiento...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor, Señoría...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... de las carreteras de Segovia y Ávila, por no hablar ya de Soria –no porque esté allí arriba, sino porque Soria necesita mucho más que todo este dinero–. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Tiene de nuevo la palabra el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la autovía León-Burgos se construyó con arreglo a una planificación, a una programación y a una inversión presupuestaria que responde a un plan económico-financiero a sufragar, a pagar, a costear, durante un periodo de vida, Señoría. No confunda lo que es el mantenimiento ordinario de la autovía con lo que es la aportación que la Junta de Castilla y León -cumpliendo con su obligación y con su encomienda- realiza para pagar la ejecución en su día realizada, Señoría. Son conceptos totalmente diferentes. De la misma manera que la Junta de Castilla y León está hoy pagando con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma una autovía también modelo, que es la Valladolid-Segovia, Señoría. Y si usted va a esos Presupuestos, también figurará a lo largo de los años el pago que la Junta de Castilla y León, en virtud de esa encomienda, tiene que abonar a las empresas adjudicatarias. Y otra cosa es la conservación y el mantenimiento de cualquier vía, de autovía o carretera, que es nuestra obligación.

Y dos. Hombre, llamar autovía fantasma a una autovía como... que conecta León-Burgos y que vertebra la Comunidad en ese territorio y en ese tramo, y por la que discurren diariamente once mil vehículos, es mucho decir. Yo llamaría autovía fantasma a la que hoy todavía no existe, como la autovía León-Valladolid o la autovía del Duero; esas sí que son fantasmas porque, entre otras cosas, no existen por incumplimiento de otros. Pero no me voy a meter en ello. Lo que sí le voy a decir que la Junta de Castilla y León está cumpliendo con la autovía de Burgos, León-Burgos, Burgos-León, lo que en su día acordó y se comprometió, y once mil usuarios no merecen el término "fantasma". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000098****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí, muchas gracias. La prensa local leonesa ha publicado la calamitosa situación financiera del Consorcio del Aeropuerto de León días pasados. El día quince de diciembre se reunió para su constitución este Consorcio, una vez pasadas las elecciones locales y nombrados los nuevos representantes. Tuvieron la intención de poner al día las cuentas y aprobar el presupuesto del año dos mil once -con un cierto retraso-, y en ese momento la prensa ha informado que la Junta de Castilla y León debe al Consorcio del Aeropuerto de León la soldada del año dos mil once, por valor de 800.000 euros.

La Junta se ha cansado de señalar, en sucesivos debates en las Cortes y en notas de prensa, la apuesta y el apoyo constante al aeropuerto de León. Bueno, pues uno de estos dos datos no casa.

La pregunta es: ¿tiene previsto la Junta adoptar medidas tendentes a regularizar su situación económica con el Consorcio del Aeropuerto de León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy claro, conciso: sí, como siempre lo ha hecho, Señoría. *[Aplausos]*.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias por la información. Y, claro, el...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Perdone. Tiene la palabra, señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

(Discúlpeme). Bien, me alegro de la respuesta y, efectivamente, espero que paguen algún día. El problema es que el año ha terminado, está a punto de terminar. Entonces, dentro de doce días ya deberán el plazo del dos mil doce, que ahora mismo están tratando de cuadrar es la cifra, cuánto es la cifra.

El problema de deber a un consorcio de este tamaño, es que el Consorcio de León –como todo el mundo sabe– funciona muy mal, es un auténtico desastre; solamente me cupo una vez asistir a una reunión y se me ocurrió preguntar si, aparte de funcionarios y Concejales, había alguien que supiera de aviones. Me dijeron que no. Entonces, es una constante, hemos como... como partido, un partido pequeño, que tiene una pequeña representación en el Consorcio, pedimos regularmente que contraten a alguien para buscar la parte comercial.

Las cuentas van con años de retraso, varias instituciones no pagan porque no pueden o porque no quieren, las peleas políticas son constantes, y la Junta colabora no pagando su parte, o retrasándola.

Hombre, si hubiera suerte y se pagase más o menos pronto, pues, a lo mejor, de todo ese montón de problemas que tiene alguno se iba resolviendo. Y nada más, es decir, si va... ha contestado que sí, pues, no tengo nada más que preguntar. Que sea pronto. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Le reitero mi contestación inicial, Señoría. Pero también le digo, y quiero que lo reflexione, porque además me consta que usted ha sido miembro del consorcio y ha



participado en esas reuniones, pero también le digo cuál es... cuál fue el compromiso de la Junta de Castilla y León y cuál está siendo el compromiso y el cumplimiento de su compromiso. Y hoy hay vuelos, conexiones nacionales y conexiones internacionales, pese a quien pese, declaraciones de unos, de otros, de otros y de unos, gracias, exclusivamente, a la Junta de Castilla y León. Y complementado con el compromiso también de otras instituciones integradas en el consorcio, que, por cierto, también está la Junta de Castilla y León en el mismo.

Y hoy, y se lo reitero, Señoría, la red aeroportuaria de Castilla y León para todos, para todos, está integrada por cuatro aeropuertos, que forman parte de la... del ente público AENA: Burgos, Salamanca, Valladolid y León. Y hoy hay conexiones nacionales e internacionales desde los cuatro aeropuertos como consecuencia del compromiso y del cumplimiento estricto y único de la Junta de Castilla y León, que le quede bien claro a todo el mundo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Por la señora Secretaria se procederá a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

## Interpelaciones

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

### I/000015

**“Interpelación número 15, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicio Público de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintinueve de septiembre del dos mil once”.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Con más de doscientos mil desempleados en Castilla y León, y habiendo manifestado todos los Grupos Parlamentarios que la prioridad por encima de cualquier otra situación en esta legislatura iba a ser la salida de la crisis económica y, como consecuencia, la creación de empleo, por lo tanto, el Grupo Socialista trabajará en este sentido, sin ningún tipo de ambigüedades ni de demagogias. Porque para nosotros cualquier dato de desempleo no es un dato cualquiera, detrás de todos estos números hay personas.

Así mismo, nos gustaría dejar claro desde el principio que entrar en una voragine de datos y más datos no nos llevaría absolutamente a nada, lo único a



cansar al ciudadano y a mostrar poco interés en sus representantes. Y por otro lado, a un consuelo irreal, bajo el pretexto que Castilla y León está menos mal que el resto de España.

Por lo tanto, no seré yo, en esta intervención, el que presente una retahíla de número y más números, sin absolutamente llevar a ningún sitio. Hay otros que han repetido machaconamente la cantinela de los cinco millones de parados, sin aportar prácticamente nada.

¿Verdaderamente creen que con estas argumentaciones tan oídas ya, dentro y fuera de estas paredes, alguno de los doscientos mil desempleados de Castilla y León encuentra consuelo? Nosotros pensamos que no.

¿Creen ustedes que haber culpado de todos los males de este país al pasado Gobierno Socialista, los doscientos mil desempleados de la Comunidad encuentran consuelo? Nosotros pensamos que no.

Lo decía anteriormente: detrás de cada uno de los doscientos mil parados de la Comunidad hay un drama, no solo económico, sino también personal.

Ya han pasado las elecciones municipales, autonómicas y generales. Y ustedes, el Partido Popular, han obtenido un buen resultado. Disponen de todo el poder territorial en todos los ámbitos: Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y el Gobierno de la Nación. Por lo tanto, ya no utilicen sus fuerzas en cargar contra Zapatero; úsenlas en solucionar el principal problema de este país y de esta Comunidad Autónoma, como es el desempleo.

Los ciudadanos exigen a la clase política respuestas a sus problemas, no argumentos del “y tú más”. La persona que está desempleada lo sabe y lo sufre, y su necesidad más urgente pasa por encontrar una alternativa a su situación. Lo demás es vender humo.

El papel que en materia de empleo ha desarrollado en los últimos tiempos el Servicio Público de Empleo de Castilla y León me atrevería a decir que ha sido más bien pobre. La tarea de la intermediación no funciona. Si sirve un dato, hoy, antes del... de mi intervención entraba en la página del Servicio Público de Empleo y veía la gran cantidad de ofertas de empleo cifrada en cinco. Y de esas cinco, las cinco copiadas de un periódico local. O sea, lo único que hace es copiar y pegar.

El Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León ha manifestado recientemente, en unas declaraciones recogidas por los medios de comunicación, la necesidad de un cambio radical en el diseño, ejecución y desarrollo de las políticas activas de empleo, así como el Servicio Público de Empleo, al igual que lo hizo en su primera comparecencia en la Comisión. Consideró, igualmente, que es necesario reducir la gestión administrativa e impulsar cuestiones como la teletramitación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que con estas declaraciones, a las que habría que sumar otras en las que decía, relacionadas con los servicios públicos de empleo, que no estaban dando la solución y respuesta adecuada en esta época de crisis en lo que a materia de empleo se refiere, que las políticas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en lo que al Servicio Público de Empleo se refiere han sido erróneas. Estas declaraciones las ha dicho el Consejero, no las ha dicho nadie del Partido Socialista.



Con estas manifestaciones efectuadas por el Consejero, no hace otra cosa más que confirmar lo que la pasada legislatura ya manifestó este Grupo, por boca del Procurador Jorge Félix Alonso, de la puesta en duda de la capacidad de respuesta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en lo que a intermediaciones se refería.

Por lo tanto, consideramos poco efectivas las políticas en materia de empleo desarrolladas por el EcyL, y los datos así lo avalan; y las recomendaciones del CES en este sentido las conocen ustedes y son claras también.

Este Grupo Parlamentario se ha ofrecido en reiteradas ocasiones, y hoy lo vuelve a hacer una vez más, en colaborar con el Gobierno de Castilla y León en todo aquello que pueda significar reducir el desempleo en nuestra Comunidad. Colaboración que deben de entender tendrá... -si ustedes es que deciden llamarnos, porque hablan mucho de un llamamiento a la colaboración y a la integración de este Grupo, pero, hasta la fecha, la verdad es que se está viendo poco o nada-.

Digo que si ustedes deciden llamarnos... *[aplausos]* ... habrá una serie de líneas rojas que, para nuestro Grupo, serán infranqueables. Seguramente ya las conoce, pero permítame recordárselas. La primera y más importante es que no haya ningún tipo de recortes en el presupuesto destinado a las políticas de empleo, ni las cuantías presupuestadas ni las posteriormente ejecutadas.

Otra de las premisas que a nuestro Grupo le parece fundamental es la necesidad de un diagnóstico realista. Lo venimos repitiendo en cada una de las Comisiones a las que asistimos, diagnóstico realista. Y una evaluación exhaustiva de las líneas, programas y medidas de los últimos planes regionales de empleo, con la idea de analizar lo conseguido y los objetivos pendientes de ejecutar, para así poder programar y planificar nuevas medidas... nuevas medidas en futuros planes en materia de empleo. Recuerdo que esta premisa es coincidente con las recomendaciones que en esta materia hace el Consejo Económico y Social también.

Así mismo, y en línea con lo manifestado anteriormente, apostamos por mantener y mejorar, por parte de la Junta de Castilla y León, los presupuestos asignados para apoyar la contratación de desempleados por parte de las entidades locales de nuestra Comunidad. Creemos igualmente que debe de existir una interrelación entre todas las políticas. Las políticas activas de empleo no deben ser un elemento aislado, sino que deben tenerse en cuenta el resto de políticas, que directa o indirectamente inciden sobre el mercado de trabajo. Por lo tanto, el próximo Plan Regional de Empleo debe de tener, bajo nuestro punto de vista, un enfoque territorial y comarcal, que permita corregir las desigualdades, ya que la situación no es homogénea en toda la Comunidad.

Desde el Grupo Socialista creemos que es imprescindible mejorar la eficacia del EcyL, mediante la coordinación con los agentes sociales y económicos, estableciendo mecanismos estables que faciliten conocer de primera mano las necesidades reales de las empresas y conseguir así una mayor eficacia del sistema público. Desde nuestro Grupo Parlamentario queremos dejar meridianamente claro que cualquier acuerdo en materia de empleo pasa necesariamente por el aval del diálogo social, aunque entendemos que, en un tema tan importante como este, también es imprescindible el consenso político. Lo repito una vez más por aquello de intentar algunas veces, como el Presidente suele hacerlo, de echar a los agentes sociales en contra de este



Grupo Parlamentario, y se equivoca. Repito: aval de la Mesa del Diálogo Social, pero también consenso político, aquí, en las Cortes de Castilla y León.

Puedo intuir que la respuesta del Consejero me pueda... que me pueda dar vaya en la línea que en tanto en cuanto no haya crecimiento económico, no hay actividad económica; por lo tanto, no hay ofertas de trabajo, y sin estas no hay intermediación. Es un recurso que le hemos oído en innumerables ocasiones, yo diría que hasta cansino ya. Pero nos preguntamos desde el Grupo Socialista por qué no se adelanta la Junta de Castilla y León y empieza a trazar esas líneas básicas de mejora de la eficacia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. A eso nosotros, el Grupo Socialista, lo llamamos previsión, anticipación o como ustedes quieran denominarlo.

Decía anteriormente la importancia de la evaluación de los planes regionales de empleo, con el objetivo de analizar y corregir las medidas tomadas, entre ellas las que presta el Servicio Público de Empleo. ¿Por qué no se hace un primer balance antes de acordar el siguiente Plan Regional de Empleo?, si es que se llegara a ello, porque con la cantidad de problemas que está teniendo, y luego haré mención al último acuerdo que llegó el Consejo de Gobierno, saltándose a la torera a los agentes sociales sobre el tema de la Agencia de Desarrollo... digo que, si se llegara a ello, antes de acordar el siguiente Plan, introducir las posibles mejoras en el nuevo.

En resumidas cuentas, este Grupo entiende que los acontecimientos no pueden sobrepasar a la acción política de la Junta de Castilla y León, y en este caso les está pasando. Tiene que trabajar con previsión y, por qué no decirlo, adelantándose a los acontecimientos. No hay tiempo que perder, la urgencia de la situación lo requiere. Son doscientos mil parados los que tenemos en esta Comunidad, no vale el consuelo de que estamos menos mal que el resto del Estado español.

Recientemente se ha aprobado la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, la cual otorga a las Comunidades Autónomas esa flexibilidad que ustedes y otras muchas venían demandando, y seguramente necesaria en el diseño de las políticas activas de empleo. Por lo tanto, todo aquello que suceda en este aspecto, desde la Junta de Castilla y León no se podrá decir que el sistema está encorsetado, y ustedes tendrán que asumir toda la responsabilidad en este aspecto, que alguna responsabilidad, alguna vez, tendrán que asumir.

Acabo esta primera intervención manifestando una vez más la total predisposición del Grupo Socialista en este tema tan importante como es el desempleo, con un objetivo claro, como es el reducir el número de desempleados en Castilla y León. Para nosotros, una cuestión básica de Comunidad. Señor Consejero, escucharé muy atento su respuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, comienzo mi intervención muy rápidamente, porque no quiero perder ni un segundo para debatir sobre la cuestión que hoy interpelan al Gobierno.



Comienzo y parto de la premisa que usted sienta, el objetivo: reducir el desempleo. Parto de esa base, evidentemente. Mire, dice usted –y me agrada oírlo de un representante del Grupo Socialista– que los acontecimientos no deben sobrepasarnos a nosotros, al Gobierno, y que no hay tiempo que perder. Es bueno que usted esté concienciado ya de esta situación, es bueno.

Pero, al tiempo, se ha puesto a reconocer y a... y a destacar que recientemente se ha aprobado la estrategia... la Estrategia de Empleo, ¿eh?, en octubre, en un Consejo de Ministros de octubre, el último Consejo de Ministros del mes de octubre de este año. En fin, todo esto, Señoría, está muy bien pero quiero que sepa usted que lo que nos va a permitir... la base que nos permite a nosotros cambiar en el diálogo social, en lo que estamos trabajando ahora, las políticas activas de empleo, y pensar en una modificación del Servicio Público de Empleo, nace de esto. Lo podían haber hecho ustedes antes, se lo digo honestamente, con toda objetividad. Por lo tanto, siento las bases ahí de lo que va a ser mi intervención.

Pero no se canse usted tan pronto de escucharme ciertas cosas, porque, si no compartimos lo más elemental, será difícil que nos sentemos a hablar –yo no voy a perder el tiempo, y se lo he dicho antes a su compañera, respecto a la empresa MADE– para perder el tiempo. Porque yo con los agentes sociales no pierdo el tiempo, Señoría. Pero, en fin, si estamos tan alejados que no compartimos ciertas cuestiones, no me sirve; es que no... no tenemos tiempo para que no nos sobrepasen los acontecimientos.

Y quiero ser muy claro en mi exposición, Señoría, porque, mire, la creación de empleo, aunque a usted le canse, a las puertas de una recesión en los próximos meses –el primer semestre vamos a estar en recesión en este país, léase usted el informe del Banco de España–, en recesión no se crea empleo –no engañemos a nadie–, ni el Servicio Público de Empleo, ni el Gobierno Autónomo, ni las... ni... ni el Gobierno de España. En ese escenario no va a haber posibilidades de crear empleo.

Y quiero decirle que ese es el reto más importante ante la sociedad y, por supuesto... el desempleo y, por supuesto, el del Gobierno que yo represento. Y tenemos fortalezas como país para afrontar este proceso. Y nosotros, en este sentido, hemos trabajado con los agentes sociales y económicos, que no se les echamos a ustedes, que a ustedes les sienta mal que pacten con un Gobierno del Partido Popular desde hace muchos años. Que el que habla... mire usted, que yo hablo con ellos, que yo hablo con ellos todos los días y sé lo que ocurre, que sé lo que ocurre, no me cuente a mí esa historia, ¿eh?, yo sé.

Nosotros no echamos a nadie, nosotros pactamos, como se pacta en el diálogo de España, con los agentes sociales y económicos. Y podemos llegar a acuerdos con ustedes si quieren, y yo estoy muy encantado de que eso sea así. Nosotros con ellos pactamos ya la política de crecimiento económico, la política para modernizar la estructura productiva, la política para diversificar la estructura productiva, nuestro Acuerdo Marco de Competitividad.

Pero, mire, yo quiero hablar de las políticas activas, porque me ha interpelado para hablar del Servicio Público de Empleo, no para filosofar de todo esto. Vamos a hablar del caso concreto del Servicio Público de Empleo, y yo he propiciado también ese debate en la sociedad de Castilla y León, he participado en ciertos foros, y lo estoy diciendo porque creo, y porque hoy podemos hacerlo. Y quiero dejar sentadas



ciertas bases muy claras en este hemicycle, porque, evidentemente, creo que alguna de mis intervenciones que usted dice que... que he hablado en estos días y que he cometido un error, yo creo que por hablar no se comete un error, pero, en fin, por si acaso hubiera dudas, yo quiero dejar claro ciertas cosas.

Mire usted, las primeras... las políticas activas de... de empleo están inmersas en una profunda reforma a partir de la Estrategia Española de Empleo aprobada el treinta y uno de octubre de este mismo año, hace escaso mes y pico. Introduce, sin duda, elementos muy positivos -que yo detallaré-, pero que ha nacido sin consenso de las Comunidades Autónomas, más por las formas, Señoría, que por el fondo. Y en un momento inoportuno que ha impedido su desarrollo. Estamos a la espera, Señoría, en este momento, del Plan Anual de Actuaciones; ha coincidido todo con el cambio de Gobierno.

El debate sobre la eficacia de estas políticas activas de empleo se ha trasladado necesariamente al de la aplicación que de las mismas se realizan por los Servicios Públicos de Empleo. Estos son los que ejecutan ese conjunto de medidas cuya finalidad es colaborar con la actividad económica en la generación de empleo a través del fomento del empleo autónomo, por cuenta ajena, de formación, cualificación, etcétera.

Señoría, es necesario, hay necesidad de que las políticas de empleo... las políticas de empleo, ¿eh?, las modifiquemos, y lo vamos a hacer, hoy tenemos el... el instrumento para hacerlas. Pero señalaré a continuación, Señorías, que el Servicio Público tiene que ser eficiente, cercano a las personas, al servicio de estas, y que se abra a las empresas para mejorar su actividad, y que ejerza el Servicio Público de Castilla y León el liderazgo en las cuestiones que son de su competencia.

Tenemos un Servicio Público de Empleo que nace en el dos mil cuatro, en el consenso de los diálogos sociales -participan en sus órganos los Consejos de Diálogo Social-, y su configuración como un organismo autónomo responde a la idea de lograr una mayor eficacia en su actuación, garantizando la presencia de los más capacitados profesionales. Esto nos ha permitido, Señorías, encontrarnos en una situación, sí, realmente mejor que muchas Comunidades Autónomas de este país, pero sin ninguna duda, y eso no quiere decir que mareemos con los datos. Son datos absolutamente objetivos; los datos que nos... que nos dan el propio Instituto Nacional de Estadística, que aceptamos todos, Eurostat, ¿eh?, a través de... de la información estadística que nos da.

Pero creo necesario reconocer, y lo hago hoy y ante este hemicycle, el trabajo y la dedicación de los agentes sociales y económicos y de los profesionales y trabajadores del Servicio Público de... de Empleo y del resto del servicio del sector público que ha hecho posible esta actuación.

Se han concluido ya seis planes, Señoría, de empleo -no se los voy a relatar, pero, si quiere, luego le entro en detalle de estos seis planes-, y con buenos resultados. El Servicio Público de Empleo ha tenido buenos resultados; le puedo facilitar que el último... el último plan regional, el IV Plan Regional que... le tenemos ya evaluado, es que nosotros evaluamos las cosas, no sé por qué ustedes dicen que no. Pero, fíjese usted, se incentivaron ochenta y cuatro mil ochocientos veintisiete nuevos empleos, se formó... han recibido formación noventa y siete mil trescientos setenta y tres trabajadores, etcétera, etcétera; tengo aquí los datos de ese Servicio.



Pero hoy, Señorías, en el año dos mil doce, ante la crisis que vivimos y por el cambio normativo... marcado por el cambio normativo que ha hecho el Gobierno de España, nos hemos decidido, no unilateralmente el Gobierno, el conjunto de las Comunidades Autónomas, a abrir este debate y a hacer este trabajo. Esto no significa, Señorías, en ningún caso, que vamos a reformar por reformar ni que vamos a reformar porque las cosas se han... se hayan hecho mal; todo lo contrario, el Servicio Público ha cumplido una misión -por cierto, la que se le encomendó-, y creo que con acierto, Señoría. Pero, además, reformar no lo vamos a hacer para que todo sea igual; esta transformación nace con la vocación de adaptar la estructura y el funcionamiento a las necesidades actuales en el momento que estamos viviendo, Señoría.

Y los aspectos centrales de este nuevo modelo son los siguientes: la evolución del actual modelo de gestión, Señoría, basado en gestión de subvenciones, que debe redefinirse como un modelo de servicios a la ciudadanía; que ya hemos comenzado este proyecto, y la teletramitación, y la estructura territorial está muy modernizada, Señoría, yo le invito a que lo visite y a que lo conozca. Y los Servicios Centrales también están evolucionando muy bien. Pero hay que rematar ya -lo que hemos dicho- la actualización y la modernización ante la crisis que vivimos.

Y es un enfoque también preventivo frente al desempleo, especialmente el de larga duración, la provisión de servicios individualizados a la población activa dirigidos a facilitar su incorporación, la permanencia y el progreso en el mercado laboral, el fomento de la cultura de los emprendedores, de los autónomos, del espíritu empresarial, el respeto de la efectiva igualdad de oportunidades, la actualización del marco de programas vigentes en materia de las políticas activas de empleo -a las que me he referido-, la apertura a la colaboración pública, o la extensión a una mayor colaboración pública-privada, el refuerzo de las Comunidades... el refuerzo de la coordinación entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, el fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo, que, lo que incluye, como mínimo, reordenar las actuales partidas de gasto -un presupuesto, que hay una media, le puedo decir, en los últimos cinco años, de 300 millones de euros, que gestiona el Servicio Público de Empleo-.

Ello sí que supone, Señoría, en estos momentos, eso que usted ha reconocido, lo que demandábamos -yo lo he dicho en esta tribuna-: la flexibilidad. Hoy, con la Estrategia, tenemos un marco que es flexible. Pero, ojo, es flexible, no va a ser de forma inmediata, porque recibimos alguna carta del Ministerio pidiéndonos que renováramos ciertas políticas por el tema de los presupuestos, de la Unión Europea, del Fondo Social Europeo. Es decir, que márgenes, de forma inmediata, relativo, ¿no?

La situación, Señorías, ha cambiado. En este momento nos enfrentamos -como usted señalaba- a un número de personas sin trabajo muy importante. Nuestra principal preocupación -como la de ustedes, no me cabe ninguna duda- es esto, es el desempleo, y por ello, nuestras actuaciones no deben ser las mismas que se realizaban en momentos cuando Castilla y León rozaba el pleno empleo técnico; son necesarias nuevas actuaciones, nuevas políticas, y son necesarias nuevas estructuras, valorando lo que se ha hecho hasta ahora, el trabajo de los profesionales y los resultados que se han obtenido.

Pero se han producido -como yo le digo- importantes cambios normativos. Por ejemplo, se ha apostado por la acreditación de la experiencia profesional y sus aprendizajes no formales; se ha modificado el régimen de la Formación Profesional



para el empleo; ayer se anunciaba en el debate, en el Congreso de los Diputados, configurar nuevos planes para los jóvenes, para reducir los jóvenes. Debemos transformar nuestra forma de actuar para adaptarla, modernizarla, actualizarla a esta nueva realidad.

Y el objetivo es el mismo, Señorías, para el que nació este Servicio Público de Empleo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Villanueva, vaya terminando, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Sí. Termino, Presidente, en esta mi primera intervención). Y por lo tanto, Señoría, nosotros tenemos claro ya cómo estructurarle, estamos trabajando con los agentes sociales y económicos en los contenidos de las nuevas políticas activas de empleo y queremos contar con los profesionales –que son personas con mucha experiencia– para abordar en la nueva situación, en el nuevo escenario, un nuevo instrumento. El instrumento hay que estructurarle nuevamente para abordar esta nueva etapa que, con un cambio normativo y que con la crisis, nos vemos obligados a hacer, y que, además, lo hacemos con mucho gusto. Muchas gracias. *[Aplauso]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Gracias, Vicepresidente. ¡Hombre!, la verdad es que usted, señor Consejero... lo primero, yo no he venido a filosofar, he dicho a constatar una situación, bajo nuestro punto de vista, que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León es manifiestamente mejorable. Pero no lo digo yo, ni el Grupo Socialista, lo dicen los agentes sociales en sus determinados informes y lo dice el Consejo Económico y Social; usted lo ha leído, exactamente igual que lo... lo he leído yo. Por lo tanto, es manifiestamente mejorable, en eso yo creo que compartirá conmigo esa posición.

Habla de no perder el tiempo. Desde luego, que yo creo que aquí lo dijimos –o por lo menos el Grupo Parlamentario Socialista lo dijo– al inicio de la legislatura, que su objetivo principal a lo largo de estos cuatro próximos años iba a ser la recuperación económica y, como consecuencia, la recuperación o la bajada en las tasas del desempleo. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que, si ustedes tienen a bien llamarnos y con las líneas rojas que yo le he marcado anteriormente, pues empecemos a hablar, empecemos a caminar y veremos a ver si confluimos o no confluimos.

Pero me gustaría decirle, o darle dos... nuevos datos; sino dos comentarios al hilo de la votación o de la investidura de ayer. Hablaba de que según el servicio de Funcas, de BBVA, de todos estos institutos que se dedican, pues, a analizar cómo está la economía, usted decía que entramos en recesión. ¡Claro que entramos en recesión!, según esos institutos.



Pero permítame que le diga que, bajo nuestro punto de vista, muy mal empieza el Gobierno de Rajoy, muy mal, porque las Comunidades... las Administraciones Públicas pueden y deben de crear empleo. Con la famosa frase... -que, a falta de concretarlo, como siempre con el nuevo Presidente de Gobierno, que no concreta absolutamente nada- habrá que explicar qué es eso de la tasa de reposición cero en las Administraciones Públicas... [aplausos] ... porque el año que viene, en el dos mil doce, tendremos bastante... habrá bastantes menos funcionarios que lo que hay en el dos mil once, y las Administraciones Públicas pueden y deben de crear empleo. Por lo tanto, que explique qué es eso de la tasa de reposición cero. En resumidas cuentas, yo, por lo menos, con mis pequeños conocimientos, lo que he querido entender es que la persona mayor que trabaje en la Administración Pública y por causas de la edad tenga que finalizar su... su vida laboral, no se repone. Por lo tanto, el año que viene habrá menos empleados públicos, y eso es incrementar el paro; y las Administraciones Públicas y el Gobierno Central de Mariano Rajoy puede y debe de hacerlo.

Le diré más, en relación con lo que decía del diálogo social -y se lo diré... se lo decía anteriormente-: no, desde luego que nosotros no estamos incómodos con que los agentes sociales firmen acuerdos con ustedes; lo que le decía anteriormente es que esperemos, o este Grupo espera, que no ocurra lo mismo que con la Agencia de Innovación y Financiación Industrial, que a la vez que ustedes, su Consejería, su equipo, le remitía un borrador de acuerdo, a la misma hora el Consejo de Gobierno estaba aprobando el Reglamento en Consejo de Gobierno. Por lo tanto, coordínense ustedes y no hagan este flaco favor a los sindicatos. [Murmullos]. Eso también hay que ponerlo en valor.

Pero le diré más: si recuerda en la pasada legislatura, si de algo... o como consecuencia de la propuesta que hizo el Partido Socialista, y me refiero al Plan de Empleo Local, dotado con 125 millones, se generó seis mil puestos de trabajo; por lo tanto, ahí sí que nos debe poner en valor las propuestas en materia de empleo que hizo este Grupo Parlamentario en la pasada legislatura: 125 millones de euros; seis mil puestos de trabajo. Hasta la fecha, no se ha puesto encima de la mesa ningún plan de empleo que se conozca y que haya... y que haya reducido las cifras de desempleo en un número de seis mil.

Señor Consejero, que la actuación de... -se lo decía anteriormente- que la actuación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León es mejorable, yo creo que lo compartimos, a nadie se le escapa; lo ha dicho este Grupo Parlamentario y lo ha corroborado usted. Si usted lo único que ha venido a decir es que es manifiestamente mejorable y que hay que rediseñar, modificar e introducir nuevas tareas o nuevos temas que tiene que abordar el Servicio Público de Empleo -y, como bien decía anteriormente, el Consejo Económico y Social lo ha ratificado y lo ha dicho-. ¿Cuáles?

Contar con un sistema de información y datos únicos, en el que se constaten todas las ofertas gestionadas por todos los agentes, bajo la supervisión -que es quien debe de liderar en materia de empleo- del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, con la finalidad de constituir un canal único y más dinámico al servicio de las entidades que intervienen en la intermediación.

Mejorar los medios. Eso es algo que los agentes sociales se lo vienen reivindicando también, y en el propio informe del CES queda perfectamente reflejado, y los recursos del CES, realizando un proceso de clarificación de las ofertas.



Adecuación de los puestos de trabajo del Ectl, de manera que acerque la atención a las personas y a los servicios, y captar y gestionar el mayor número de ofertas.

Mayor coordinación entre el Ectl y los restantes entes de las Administraciones Públicas, coordinación con las agencias de colocación.

Solicitamos, una vez más –se lo hemos dicho en Comisión y se lo volvemos a decir aquí–, la petición de este Grupo para conocer el resultado del Plan Regional de Empleo. Yo no sé si es que hay algo que ocultar, tienen que –permítame la expresión– maquillar algún dato, pero se lo hemos solicitado en Comisión, al inicio de la legislatura y, una vez más, se lo volvemos a solicitar aquí.

Me gustaría acabar dándole un dato –el único que voy a aportar, que seguro que le conoce– relativo a los jóvenes de Castilla y León, un colectivo que se ve fuertemente golpeado por el desempleo en esta Comunidad, sobre la manera y en qué forma encontrar un empleo. Y ellos, según esa encuesta, de ustedes, de la Junta de Castilla y León, dicen que solo el 5,1 % fue a través del Servicio Público de Empleo; el resto, a través de contactos, de amigos, redes sociales, el padre o la madre que conocían al fulanita de la empresa correspondiente.

En definitiva, el Servicio Público de Empleo es quien debe de liderar la intermediación entre oferta y demanda de empleo en toda... en toda Castilla y León. Basta ya de autocomplacencias; asuman sus responsabilidades –saben que, en materia de empleo, alguna tienen, aunque intenten escorarlas–. Han actuado como arietes de su partido contra el Gobierno Central en temas tan complejos como el empleo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Le recuerdo... (Acabo, señor Vicepresidente). ... le recuerdo que quien gobierna la Comunidad son ustedes. Y no dude que en el próximo Pleno traeremos unas propuestas claras en materia de intermediación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señor González Reglero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente que comparto que todo es mejorable, y el Servicio Público de Empleo también. Pero dos cuestiones que usted tiene que tener muy presentes siempre:

Crisis económica, porque no conviene que confundamos –iba a decir que engañemos–, que confundamos a la sociedad fuera de este edificio: crisis económica, recesión; olvídense usted de crear empleo. Olvídense, se lo digo sinceramente. Crecimientos por encima del dos y medio por ciento facilitarán la creación de empleo;



crecimientos por encima del dos y medio. En recesión, olvídense. Yo sé cómo están las empresas, MADE y otras muchas. Por lo tanto, hablemos de cosas ciertas, reales, posibles, no generemos expectativas. Es el momento, porque, además, hay un cambio normativo. Lo podían haber hecho ustedes, el Gobierno de España -no voy a decir ustedes-, lo podía haber hecho antes. Es igual, lo ha hecho el treinta y uno de octubre. Partamos de ahí. Pero no recrimine usted -si quiere sentarse, porque si no... yo no voy a estar perdiendo una tarde para explicarle esta historia otra vez-, ¿eh? Vayamos al grano.

Y, mire, con los agentes sociales y económicos, este Gobierno -y llevo ya muchos años-: transparencia, lealtad y seriedad. Y podemos tener diferencias, las hemos tenido, las tenemos y las tendremos. Y yo le puedo explicar a usted lo del Reglamento de la Agencia porque lo conozco perfectamente -ahora, no se fíe usted tampoco de todo lo que lee en los periódicos; es que usted lo lee y ya es eso el dogma-. Por lo tanto, yo sé lo que tengo, y estoy sentado con ellos trabajando en las Mesas en estos temas. Y si no hemos cerrado y no vamos a cerrar el treinta y uno de octubre el acuerdo es porque no tenemos el Plan actual, no nos hemos sentado con el Ministerio. No me responsabilice a mí de la convocatoria de elecciones. Y si no llevamos adelante la Ley de Estímulo de Emprendedores, es que el Gobierno de España va a sacar una norma, y ayer lo hemos escuchado. ¿Y qué quiere, que saquemos las cosas, las aprobemos, sin conocer el... la legislación básica? Pongamos las cosas en su sitio, con seriedad; y eso es la única manera de trabajar.

Y, mire, el señor Rajoy, y todos sabemos aquí lo que quiere decir la tasa de reposición cero, y ha hecho excepciones -que usted las ha omitido y es importante-, que son: ha exceptuado los servicios públicos necesarios de este país, lo ha exceptuado -usted no le ha escuchado, yo sí, a última hora de la tarde-; y, Señoría, y el de los Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Y lo demás, Señoría? Al menos admita usted la corresponsabilidad con el Gobierno de Castilla y León, la del Gobierno de España. Es que hay que reducir 16.500 millones, que doña Elena Salgado ya ha comunicado oficialmente. Y cada punto que se desvíe, 10.000 millones de euros más. Entonces, ¿usted qué quiere decir a los funcionarios públicos, que vamos a seguir contratando? Ya hay excepciones en los servicios públicos y en los Cuerpos de Seguridad del Estado.

¿Qué es la tasa de reposición? Lo que usted ha definido, Señoría. Pero hay que hacerlo. ¿De dónde recortamos los 16.500 millones de euros en este país, qué le corresponde a esta Comunidad Autónoma -si no nos llevamos sustos, que ojalá no-? Esa es la realidad. ¿Ustedes no son responsables de esto en este país? Ustedes han gobernado hasta ayer, hasta hoy mismo. Por favor, no sé por qué abrimos un debate del servicio público en esto, pero lo marca usted, ¿eh?

Y aquí, esta Comunidad Autónoma -y lo he dicho muchas veces- lleva muchos años aplicando fondos autónomos propios a las políticas activas. Donde ustedes han gobernado han tenido el privilegio -me refiero a Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia cuando la gobernaban, Asturias-: recibieron fondos del Plan Especial de Empleo Adicional. Nosotros no éramos el oeste de España. Ustedes, aquí, elaboraron un Plan del Oeste. Y resulta que, cuando hay fondos de... ¿eh?, fondos para los planes excepcionales, resulta que, de Galicia, pasan ustedes a Extremadura, se van a Castilla-La Mancha y pasan a Andalucía y a Canarias. Y resulta que el oeste -al menos parcialmente- de la Comunidad, a aquellos a los que ustedes engañaron -por



eso se han ido a la Oposición en mayo y en noviembre-, a los que ustedes engañaron en León, Zamora y Salamanca, les han colocado ahí. Esa es la realidad, no... no busquen otra explicación, porque, si no, esto no lo entienden. Llevamos muchos años en política, y a ver si lo comprenden.

Porque, no sé, usted puede criticar al Gobierno, puede hacer lo que quiera, pero valoren ustedes dónde están: en España y en esta Región. Y llevamos muchos años gobernando con seriedad; hemos aplicado fondos autónomos. Y ustedes aquí no han apoyado el plan especial para esta Región; ustedes aquí negaron la crisis económica; ustedes aquí hablaron de los "brotos verdes", cuando... -será la frase que más se haya arrepentido doña Elena Salgado, y se lo digo con todo el respeto a ella, que le ha tocado vivir un momento difícil-. Pero ustedes hicieron seguimiento de aquello, y, por lo tanto, cuando aquí contestamos preguntas y se lo ponemos sobre la mesa, es porque ustedes tuvieron ese comportamiento. Nada más. No es porque nos guste hacer eso.

Y, mire, yo comparto si... y, además, decía usted antes las "líneas rojas". Pero si... vamos a ver:

No recortes presupuestarios; en fin, en esa disposición estamos, pero veremos a ver los criterios que marca el Estado español cuando examinen las cuentas, y hablaremos de eso. Pero no recortes para... para las políticas de empleo, si... si es que usted lo tiene ahí: en época de crisis hemos incrementado presupuesto.

Necesidad de diagnóstico. Pero ¿se cree usted que yo con Comisiones Obreras y con UGT y con Cecale me pongo a hacer un diagnóstico ficticio? Pero si manejamos los datos oficiales, Señoría, sin más...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, señor Consejero, vaya concluyendo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Y evaluación exhaustiva -ustedes me han pedido que comparezca-, la estoy cerrando porque la evaluación no la voy a hacer yo, la vamos a hacer en el Diálogo Social. ¿Qué quiere, que haga yo una... que cada uno del Diálogo Social hagamos una evaluación? No, yo he pasado mi... mi documento y lo están estudiando; y cuando me digan cuál evaluación, vengo aquí y se la explico -la evaluación de empleo-.

En fin, Señoría, yo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Sí, termino, Presidenta. Simplemente sería oportuno y positivo que habláramos seriamente estas cosas, pero con análisis serios y planteamientos serios. Si nos desviamos, Señoría, perdemos el tiempo, y no estamos para eso. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. La señora Secretaria dará lectura al texto de la siguiente interpelación.

I/000040

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Interpelación número 40, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de trece de octubre del dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, Presidenta. Consejero, Señorías. Existe un consenso generalizado en la sociedad sobre la necesidad de un cambio en el modelo económico de nuestro país, del que necesariamente debe ser partícipe Castilla y León. Este cambio pasa por superar la excesiva dependencia del sector de la construcción, agudizada por la Ley del Suelo de mil novecientos noventa y ocho, y por impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación como motor de la creación de riqueza y la generación de empleo.

En una situación como la actual, de gran interdependencia entre los diferentes sectores productivos, la apuesta por la I+D+i beneficia al conjunto de la economía y garantiza un crecimiento sostenible, competitivo, con países donde su potencial está exclusivamente en el menor coste de mano de obra.

Para mirar al futuro sin trampas ni búsquedas desesperadas de algún indicador para hablar de supuestas fortalezas, es necesario analizar con rigor la realidad actual de la investigación, el desarrollo y la innovación en Castilla y León para planificar este futuro con medidas a corto, medio y largo plazo que contribuyan a superar las carencias actuales y den un impulso decidido a la investigación en nuestra Comunidad Autónoma.

En ese sentido, los datos de la última estadística de investigación y desarrollo del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año dos mil diez no pueden ser más desalentadores. Desde el año dos mil uno hasta el año dos mil ocho Castilla y León ocupó el quinto lugar entre las Autonomías de España, con excepción de un año, el dos mil cinco, en el que fuimos sextos.

Por tanto, señor Consejero, no es correcto, como afirmó usted en el último Pleno, de la Estrategia... que la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 había mejorado la situación previa. No es correcto. Y es que en el año dos mil seis, antes de aplicar la Estrategia ERIDI, ya ocupábamos el puesto quinto en el conjunto de España. En el año dos mil nueve,



descendimos de nuevo al sexto lugar; y el Presidente de la Junta trasladó toda la responsabilidad al sector privado. Es cierto que se produjo una disminución importante de la aportación del sector privado ese año a investigación, pero la participación privada en el gasto de I+D en Castilla y León ese año era del 52,90, superior a la media de España, que era del 51,90. Por tanto, Señorías, no toda la responsabilidad del descenso era del sector privado.

Y para lo que no valen excusas de ningún tipo -lo ha reconocido hasta el señor Casado, Comisionado de Ciencia y Tecnología- es para justificar la situación que muestra el INE para dos mil diez: desde el puesto sexto hemos pasado a ocupar el noveno/décimo. No voy a citar a ninguna otra Comunidad Autónoma, porque los socialistas estamos aquí para defender a Castilla y León y no para hacerle publicidad a los demás, pero lo que es peor de ese dato: en la perspectiva de la evolución de la inversión en investigación y desarrollo en España, desde dos mil uno hasta dos mil diez, Castilla y León ocupa el puesto decimoquinto. Tan solo dos Comunidades Autónomas han tenido un crecimiento relativo menor que la nuestra durante este periodo; y esa es la causa de nuestra situación actual. Con todo el respeto al señor Consejero, como decimos en nuestra tierra, "de aquellos polvos -de sus políticas- vienen estos lodos", y esa es la realidad.

Baste con ver los seis objetivos planteados en la Estrategia ERIDI para el año dos mil diez para constatar el gran fracaso de la política de investigación de la Junta de Castilla y León en los últimos años, fíjese: gasto total en investigación, preveían el 2 % del producto interior bruto, tenemos el 1,6; porcentaje de I+D de ejecución privada, preveían el 60 %, tenemos el 53,55; porcentaje de empresas de alta y media tecnología, planteaban el 3 %, el último dato es del dos mil nueve y era el 1,65; porcentaje por mil de investiga... de personal en investigación y desarrollo, planteaban el 10,50 y estamos en el 9,76; como financiación por investigador tenemos algo más -y luego explicaré por qué-, de 54.784 a 56.758; y como porcentaje de empresas de... que innovan -salió el pasado catorce de diciembre-, planteaban el 28 y estamos en el 17,7. El único indicador que cumplen tiene una causa muy negativa, y es precisamente la pérdida de casi trescientos puestos de investigadores en las universidades de Castilla y León en un año, que ha pasado de cuatro mil setenta y seis a tres mil setecientos noventa y uno. Al reducirse el número de investigadores, aumenta el cociente. Espero que no se les ocurra sacar pecho por la disminución de investigadores en nuestra Comunidad.

Para resumir esta situación en la que nos encontramos hoy -que muestra su escasa apuesta por la investigación y el desarrollo- baste recordar que la previsión para el dos mil diez de la Estrategia ERIDI era de 1.321 millones de euros de inversión, y se han invertido 608, ni siquiera la mitad. Señor Consejero, ¿dónde están, por tanto, las fortalezas? Desde luego, en sus políticas no. Le voy a decir dónde creemos que están las fortalezas: están en las personas e instituciones que se dedican a la investigación en Castilla y León, y que necesitan mucho más apoyo del Gobierno Autonómico. Tenemos grupos de investigación de excelencia, a los que en dos mil diez se les suprimió la convocatoria específica para apoyarles; tenemos centros específicos de investigación, con parámetros objetivos de calidad a nivel internacional, pero que ninguno obtuvo la mención Severo Ochoa, porque, fundamentalmente, la ausencia de financiación de la Junta de Castilla y León para gastos corrientes les impedía tener relación con centros internacionales, que puntuaba mucho en esa convocatoria.



Mire, señor Consejero, hemos reducido la incorporación de jóvenes titulados al ámbito de la investigación. Las ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación –que, por cierto, están cofinanciadas con el Fondo Social Europeo– permitieron en el año dos mil ocho–dos mil nueve contratar a cien investigadores; no ochenta, señor Consejero, como afirmó usted en el último Pleno.

Durante los cursos dos mil nueve y dos mil diez, dos mil diez–dos mil once, han servido para contratar a cincuenta. En la última convocatoria, la del curso dos mil diez–dos mil once, un total de doscientos treinta y ocho titulados en nuestras universidades, con expedientes brillantes y cumpliendo todos los requisitos de la convocatoria, se quedaron sin ayuda. Como supongo que estarían un poco avergonzados, los pusieron a todos de suplentes; fíjese, cincuenta titulares y doscientos treinta y ocho suplentes. Si no fuese porque estamos hablando de algo tan serio como la investigación, sería una broma de mal gusto.

Pero lo que es más grave, señor Mateos, esta convocatoria de ayudas para incorporar jóvenes titulados a la investigación universitaria –que siempre sale en verano–, para el curso dos mil once–dos mil doce, aún no ha sido publicada, y eso que parte de ella la financia el Fondo Social Europeo. Independientemente de lo que tenga escrito, señor Consejero, díganos al menos esta tarde si la van a publicar este año. Ya ha dicho el señor Herrera que faltan doce días, si la van a publicar en los doce días que nos quedan para acabar el año.

Por otro lado, señor Consejero, nuestras cuatro Universidades públicas han obtenido Campus de Excelencia Internacional, vinculados a la investigación en dos mil once: por un lado, las Universidades de Burgos, León y Valladolid, en el ámbito del campus triangular; por otro lado, la Universidad de Salamanca, una financiación adicional para el Centro de Caracterización de Recursos Biológicos. El problema es que ustedes les van a trasladar a estas Universidades las cantidades que han obtenido como préstamo, aumentarán su endeudamiento a largo plazo, mostrará a la Comunidad Autónoma como meramente intermediaria, y a las Universidades les saldrá más caro que si hubiesen ido a buscar financiación al sector bancario, y además se habrían ahorrado la memoria, que les ha costado mucho tiempo hacer.

Hoy, señor Consejero, le pido expresamente, en nombre del Grupo Socialista, que traslade a las Universidades públicas las cantidades para financiar los proyectos del Campus de Excelencia Internacional como subvenciones directas y no como préstamos; el conjunto de la Universidad Pública de Castilla y León se lo agradecerá.

Además, esta semana cambiará el Gobierno de España, tomando posesión el que los españoles decidieron en las urnas democráticamente el pasado veinte de noviembre. Compartirá con nosotros, señor Consejero, que la apuesta por la I+D+i de los últimos Gobiernos de España ha sido muy importante. Sabe, igual que nosotros, que ha habido apuestas a los parques científicos y tecnológicos de nuestra región; que también se han hecho inversiones en grandes infraestructuras científicas, como son el Centro Nacional de Investigación en la Evolución Humana, en Burgos, el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos, en Salamanca, o el Centro de Desarrollo de Energías Renovables de Soria; y ha habido una colaboración muy importante con los centros tecnológicos, en Burgos, en León, en Valladolid y en Palencia.



Señor Consejero, este apoyo queremos que siga siendo por parte del nuevo Gobierno de España. Pero le planteo algo muy importante –también lo que tienen que tener ustedes; contésteme, si puede, esta tarde–: ¿han firmado ustedes los convenios de colaboración con los centros tecnológicos de Castilla y León en el año dos mil once?, ¿les han pagado ya las cantidades comprometidas en años anteriores? Estas cantidades, señor Mateos, son fundamentales para su funcionamiento y usted tiene que dar respuesta; para ello debe servir esta interpelación. Los centros tecnológicos son básicos para la investigación aplicada a los sectores productivos; un aspecto en el que también es fundamental la transferencia del conocimiento en la relación entre universidad y empresa. Sirva como dato para analizar esta relación el número de empresas creadas por las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma entre dos mil cinco y dos mil nueve; en esos años fue de treinta y siete, ni siquiera dos empresas creadas por cada universidad pública y año en todo este periodo.

Este último dato, señor Consejero, está extraído de la evaluación intermedia de la Estrategia ERIDI. La hicieron pública el pasado mes de marzo, y en ella, a pesar de todo esto, sin ruborizarse, decían: estos datos evidencian de nuevo la apuesta de Castilla y León en estas políticas; compromiso, además, que se ha incrementado durante la vigencia de la ERIDI.

Señor Consejero, ¡qué cosas dicen ustedes! Suponemos que, como siempre, más que la realidad le importaban las elecciones –que eran dos meses después–, pero, en el cénit de la desvergüenza, en el mes de abril se redujeron los presupuestos.

Hoy tiene dos caminos, señor Consejero –y con esto termino–: tiene el camino de comprometerse a ser exigente ante el Consejo de Gobierno y mantener e incrementar los presupuestos para investigación –en ese contará con nuestro apoyo–; o tiene el camino de seguir ocultando la realidad, buscar alguna cifra que le sea conveniente para no asumir sus responsabilidades. Ahí nos tendrá recordándoselo todos los días; de usted depende, señor Consejero. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, efectivamente, hace seis meses acudía a la Cámara, al inicio de la legislatura, y ahí manifestaba lo que íbamos a desarrollar en el ámbito de la educación y, en el... lo que corresponde a Universidad, definíamos el trabajo que vamos a desarrollar en las tres grandes misiones que están confiadas a la Universidad y que usted conoce muy bien.

En este momento, me voy a referir a la política en el campo de la investigación. Y, en principio, le voy a decir que le he escuchado atentamente, que voy a estudiar algunas de las cuestiones que usted me ha planteado, y que tengo la intención de alcanzar... –si trabajamos, pues a lo largo de hoy, y a lo largo de los próximos días, como siempre, y como hay que hacer, pues lo que da... lo que hoy estamos haciendo es una... un texto en la moción–, pues en ese texto de la moción, desde mi punto de vista, me gustaría alcanzar, pues, los acuerdos que tuvieran la intención de conseguir



una mejor gestión y para el beneficio de nuestra Comunidad. En eso, estoy seguro que coincidimos.

Por lo tanto, el objetivo es debatir, discutir, escuchar y, si es posible, alcanzar un consenso amplio en toda la problemática que tiene la I+D+i.

La investigación, en el momento actual, Señoría -y usted yo creo que lo ha explicado-, no queda enclaustrada únicamente en el ámbito universitario, ni debe quedar reducida al ímpetu -la intencionalidad- ni a los buenos deseos de la Administración Pública, sino que es necesario que se extienda al sistema productivo. Y por ello, es preciso articular toda una estrategia amplia y ambiciosa, que fije objetivos y prioridades, y que se encuentre respaldada y apoyada en un presupuesto económico.

Eso es lo que nosotros hemos hecho. Hemos hecho una Estrategia Regional de I+D+i, en el dos mil siete-dos mil trece. Y tengo que decirle que antes había otra estrategia. Y que algunos de los resultados que usted ha puesto aquí, pues obedecen, evidentemente, a la primera estrategia que hizo la Junta de Castilla y León, en la cual, pues yo entonces era Director General de Universidades, y, por lo tanto, esa... esos años en los cuales, evidentemente, habíamos prosperado y estábamos prosperando, también obedece a una estrategia y, por lo tanto, a una planificación de este Gobierno de Castilla y León.

Bien. Esta estrategia se define desde un enfoque integrado, de la I+D+i, que está orientado a mejorar la competitividad económica y la estrategia y fortalezas -usted lo ha dicho-, y, evidentemente, una de las fortalezas es que ha mejorado esa competitividad económica. Y además, en el que deben de participar activamente el sistema de ciencia y tecnología, constituido por las pymes, las universidades, las grandes empresas, los centros de investigación, los centros tecnológicos, la Administración Pública y la sociedad en general.

En definitiva, lo que perseguimos es una sociedad del conocimiento basada en la competitividad y un enfoque hacia el ciudadano como principal beneficiario de las actuaciones, con un nuevo modelo productivo, sostenible, que está pasando por muchas dificultades porque, evidentemente, Señoría, existe una crisis impresionante de nuestra Comunidad y de nuestro país, y que, evidentemente, pues se recoge, sin lugar a duda, en los Presupuestos, en la actividad de nuestra Comunidad y, evidentemente, en la investigación, el desarrollo y en la innovación.

Pero Señoría, todos los datos que usted ha expuesto -que son verdad- también pueden verse desde una perspectiva amplia, y entonces puede observar que, evidentemente, dentro de las grandes dificultades que estamos pasando, y que yo el día... el otro día le explicaba como una dificultad muy puntual de lo que corresponde al dos mil diez, pues, evidentemente, desde mi punto de vista, además de reflexionar, pues, debemos de intentar mejorar.

Nosotros lo hemos intentado, Señoría. Y por eso la estrategia -que usted sabe muy bien-, pues se ha revisado, y ha hecho unos indicadores, y usted aquí se ha referido a algunos indicadores, y, ¿por qué no?, se puede decir y yo digo en esta tribuna que, efectivamente, no se han alcanzado los objetivos que estaban previstos. Pero también le tengo que decir que hay que verlo en una perspectiva de mitad de camino, y que hasta el dos mil trece, que fija esos objetivos, es posible mejorar.



Aunque, como yo no quiero engañar a nadie, también le tengo que decir que van a existir y existen muchas dificultades que obedecen a una causa fundamental que estamos sufriendo los ciudadanos de España, los ciudadanos de la Comunidad, y que tiene que ver con una crisis económica muy importante, desde luego, la crisis más importante de las personas que, como yo, que tenemos bastantes años, hemos sufrido y hemos vivido en nuestro país. Y no voy a echar la culpa a nadie, porque ni es mi estilo ni es el momento, sino que yo prefiero, y a eso es a lo que yo aspiro, con ustedes y con mi Grupo, verdaderamente, hacer las cosas mejor.

Evidentemente, tenemos un objetivo, que se lo he explicado en el día anterior. Y ya hay un compromiso dentro... presupuestario, que aparecerá claramente y bien definido en el Presupuesto de esta Comunidad, que tiene que ver con el 3 % de la cantidad del Presupuesto. Una cantidad, Señoría, que es muy importante. Y que lo es todavía más en el momento actual, cuando la crisis económica daba... da mayor valor a la financiación de proyectos como este. Pero que también supone mucho trabajo, ilusión, tiempo y sacrificio de toda nuestra Comunidad.

En ese horizonte del dos mil trece, pues, hay unos grandes objetivos, que usted conoce bien y que yo no le voy a explicar. Que además de estos grandes objetivos, pues, hay otros objetivos también muy específicos, sobre los que quiero plantear, fundamentalmente, en dónde estamos y dónde podemos llegar.

Y, efectivamente, estamos trabajando en lo fundamental, que es los recursos humanos. Porque yo coincido con usted: ese es el mayor valor que tiene nuestra Comunidad y nuestro país, los recursos humanos, que son los investigadores que, evidentemente, desarrollan la actividad en nuestro programa.

Y miren, aquí hay datos importantes, datos importantes. En primer lugar, porque estamos manteniendo una de los programas muy importantes, el Programa PIRU, que es el programa de los jóvenes investigadores. Es verdad, Señoría, empezamos casi hace ya mucho tiempo, con treinta y cinco o cuarenta. A continuación, llegamos prácticamente a los cien. En la fecha que usted me preguntaba en la anterior pregunta, exactamente eran ochenta; y en este momento, y en la convocatoria que vamos a mantener con muchos sacrificios y dificultades, va a alcanzar cincuenta, queremos mantenerlo fundamentalmente. Y al final, Señoría, lo que hemos puesto sobre la mesa es la cantidad de 25,5 millones de euros para trescientos sesenta y cinco jóvenes investigadores que se mantienen en nuestra Comunidad. Ese es el esfuerzo que hacen los ciudadanos con sus impuestos y con su dinero, para mantener un trabajo en unos jóvenes que lo requieren y que es de las mejores fortalezas que tiene esta Comunidad, y que yo me comprometo a mantenerlo.

Cuanto más mejor, pero, evidentemente, tendré que tener una realidad económica que tiene nuestra Comunidad y que tiene nuestro país. Y que, desgraciadamente, la política, pues está sirviendo para echarnos los unos a los otros una cara de un problema muy importante, muy grave, que tiene al país, en el momento, casi ruinoso, y, evidentemente, la Consejería de Educación, la Junta de Castilla y León, va a mantener esos cincuenta jóvenes investigadores recién terminados para que hagan sus tesis doctorales; y eso, Señoría, cuesta dinero, porque ese es un contrato laboral.

Y también le voy a decir que esta Comunidad fue la primera que definió que, en vez de becas, fueran contratos; y cuando el Gobierno de la Nación, el que entonces



era, definió que se podía hacer de dos en dos, nosotros decidimos que en vez de los dos becas y dos contratos, fueran cuatro contratos desde el principio. Ese es el apoyo que les hemos dado a nuestros jóvenes investigadores en un momento muy difícil, muy complicado, pero, Señoría, manteniendo un número que es importante y que estoy seguro que, cuando mejoremos económicamente, podremos seguir mejorando.

A continuación... -bueno, el tiempo-. Podremos seguir discutiendo. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Consejero. Permítame que le diga que esto de ver desde una perspectiva amplia las cosas, como usted me plantea, yo estoy absolutamente dispuesto, pero a ver cómo casamos lo siguiente: llevan ustedes diciendo mucho tiempo que la crisis la hemos campeado mejor en Castilla y León que en el resto de España, y este año los datos del INE demuestran que en el resto de España se crece en investigación y desarrollo, y en Castilla y León disminuimos. *[Aplausos]*. Toda la perspectiva amplia que quiera usted, señor Consejero, toda la que quiera, pero esa es la realidad, triste realidad, ¡ojalá fuese otra!, pero esa es la triste realidad.

Y me dice que estamos apoyando los planes para incorporar al personal investigador de reciente titulación. No tengo ninguna duda que lo estará apoyando, pero lo que yo le digo es ¿cuándo van a sacar la convocatoria? Permítame que le diga las fechas: la del dos mil ocho-dos mil nueve salió el trece de noviembre, se resolvió el veinte de mayo -le invito a que vaya ese día al BOCYL y vea que hay cien, cien, no ochenta-; seis meses. La del año dos mil nueve-dos mil diez salió el veintiuno de septiembre, se resolvió el veinte de abril; siete meses. La del año dos mil diez-dos mil once salió el veintiséis de agosto, se resolvió el veintiuno de marzo; siete meses. Si las sacamos ahora, se resolverá en verano si no agilizamos los trámites, y estaremos perdiendo un año, y la estadística del año siguiente será todavía peor, señor Consejero, esa es nuestra preocupación.

Fíjese, un pequeño detalle. Cuando ustedes presentaron esta Estrategia en el pasado mes de marzo, incorporaron hasta un plano, un plano para que no se perdiesen los... los invitados; pues yo le digo con todo el cariño: así es cómo han dejado ustedes este año a la investigación en Castilla y León, absolutamente plana. Porque no solo no han sacado las ayudas para el personal investigador, tampoco han sacado las ayudas para la celebración de congresos y reuniones científicas, ni han sacado las ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales e internacionales.

Mire, si echamos una ojeada, señor Consejero, a lo que es la página web de la Junta de Castilla y León en el apartado de universidades, da pena. Lo último que hay se cerró el pasado mes de julio, que son los proyectos de investigación para realizar en el año dos mil doce. Lo último. Hay propuestas de grupos de excelencia, y esas propuestas están cerradas desde el dos mil nueve, y otras convocatorias desde el dos mil diez. Así no podemos ir a ningún sitio.



Me dice que nos oferta cierto consenso, y nosotros le vamos a poner una serie de condiciones para ese consenso -que espero que nos las conteste-, con un solo detalle previo: los indicadores que yo le he trasladado no son indicadores de final de camino de la Estrategia, son los indicadores de mitad de camino. Las cifras que yo le he leído de adónde querían llegar en el dos mil diez y dónde hemos llegado son la realidad, y eso es muy duro para una Comunidad que tiene que tener en la investigación, el desarrollo y la innovación una apuesta decidida por el futuro.

Permítame pequeñas condiciones, que yo confío que a usted le parezcan bien. Primera condición, que prioricen en los presupuestos del año dos mil doce las políticas de esa Estrategia Regional de Investigación; parece razonable.

Segunda condición, que convoquen inmediatamente las ayudas para la celebración de congresos y reuniones científicas, para ayudas para estancias breves en centros de investigación nacionales e internacionales y para ayudas para incorporar jóvenes titulados a la investigación. No solo eso, sino que las resuelvan rápido, porque, si se convocaban en verano y no están convocadas, las convocan en enero, las resolverán cuando se han acabado los congresos o las estancias. Por tanto, que las convoquen y las resuelvan rápido. Condición, parece también, razonable.

Tercera condición, que tengan un mayor compromiso con los campus de excelencia internacional. Parece razonable, muy razonable, que las universidades que se han esforzado, que han superado un control externo de una comisión internacional de expertos, no vean ahora que se le pone como condición para acceder a esos proyectos una financiación. Me puede decir, la traslada el Gobierno de España, pero es verdad; usted sabe que, además, eso son condiciones por normativa de subvenciones europeas a proyectos. La Comunidad puede hacer y debe hacer algo más que ser intermediarios, no podemos poner el interés más alto que el del mercado. Por tanto, le planteamos como condición, razonable también, que conviertan esos préstamos en subvenciones directas. No son cantidades muy altas, son algo más de 10 millones de euros. Y 10 millones de euros es uno por mil, uno por mil del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. ¿Usted no es capaz de negociar con la señora Consejera de Hacienda eso para la investigación y el desarrollo? Parece razonable.

Cuarta condición, que es de sentido común, es doble: es que hagamos algo que no debimos dejar nunca de hacer, que es apoyar a los grupos de excelencia en el ámbito de investigación -todavía están en la página web de la Junta los últimos proyectos que nosotros apoyamos-, y que los centros de investigación que parecen bien razonables, específicos, tienen una vida parcial, parcial, que puedan competir en condiciones con las del resto de Comunidades Autónomas a nivel internacional.

Estamos hablando de compromiso público y de compromiso real con la investigación, el desarrollo y la... y la innovación en nuestra Comunidad Autónoma. Esa es una tarea que tiene que ser compartida, pero es difícil compartir las soluciones si no nos ponemos de acuerdo en el análisis. Señor Consejero, digamos hoy la verdad a los castellano y leoneses. Digámosle que estos últimos años hemos ido hacia atrás, mientras en otros sitios han ido hacia adelante, porque esto es una cuestión relativa, y si nosotros hemos bajado es porque otras Comunidades han subido. Y no estamos hablando de ninguna broma, estamos hablando del futuro, del futuro de nuestra economía, del futuro de nuestra universidad; estamos hablando del futuro de nuestra tierra y de nuestros jóvenes, y ese futuro requiere el mayor compromiso



posible de todos los que estamos aquí, porque quienes están fuera con certeza nos lo agradecerán. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien, gracias. Señoría, evidentemente usted me pone unas condiciones, usted sabe que precisamente lo que hoy está haciendo es una interpelación, por lo tanto, como el método es que haya una moción, pues yo estoy dispuesto a ver lo que usted aquí nos ha presentado; y, evidentemente, en esa moción intentaré llegar a unos acuerdos que mejoren efectivamente a esta Comunidad. No sé si así podrá ser todo, podrá ser una parte. Yo no sé si ustedes, cuando quieren llegar a unos acuerdos, lo que... lo plantean es sobre unos máximos que lo hacen imposible, y entonces no hay posibilidad de llegar a un acuerdo; o, en cambio, lo hacen con una buena voluntad. Y yo creo en su buena voluntad de usted y de su Grupo, y entonces es posible que entre el todo que usted nos ponga y la nada, pues hay posibilidades de mejorar el contexto de la investigación, que es lo que, desde luego, quiere este Consejero, que representa a un Gobierno que desde hace mucho tiempo viene intentando hacer lo mejor que puede el desarrollo, la investigación y la innovación. Aunque hay momentos, hay momentos en que las dificultades, pues hacen que los resultados no sean buenos, y esta es uno de esos momentos, como hemos tenido, Señorías, momentos en los que las cosas han salido muy bien, y evidentemente estamos en ello.

Mire, aquí hay una cuestión. Yo he leído ayer el periódico, y le he leído a un profesor -que además le conozco, tengo muy buena impresión de él-, que es el profesor Zenón Jiménez-Ridruejo, que decía una verdad como economista que es, y con el lenguaje economista decía una cosa muy importante: no pueden ser, aunque... no pueden ser buenas las soluciones porque la crisis está afectando gravemente a los ingresos públicos. Esa es la tragedia de nuestro país y de nuestra Comunidad: que los ingresos públicos, evidentemente, están disminuyendo de tal manera que es muy difícil seguir mejorando. Yo diría que es muy importante poderlo mantener, de la mejor forma posible y, evidentemente, haciendo las cosas bien, para que cuando lleguen otros momentos, pues se puedan salir mejor.

Estamos haciendo esfuerzos muy importantes. Es verdad los datos que usted me ha dicho sobre el número de investigadores, pero yo también la explicaba a su compañera y profesora -por lo tanto, colega- de la Universidad de Valladolid, pues una explicación, yo no sé si es muy convincente o no, pero que tiene una realidad con respecto a los números, teniendo en cuenta que hay una parte que le corresponde a la Junta y que hay otra parte que le corresponde a las universidades, como usted sabe. Porque hay investigadores que se pagan con el plan nacional, en el cual no intervenimos, y yo no sé exactamente si se mantienen o no en la situación universitaria. Pero lo que es verdad es que el Capítulo I del sistema universitario ha ido creciendo, precisamente, hasta el dos mil diez-dos mil once, y ahí tienen ustedes una cantidad de dinero muy importante para mantener a los profesores universitarios,



donde un tercio le dedican o le deben dedicar a la investigación. Por lo tanto, Señoría, lo estamos manteniendo.

Voy a sacar la convocatoria. No le puedo decir exactamente si va a ser en estos días, pero la voy a sacar con la máxima urgencia posible, porque existe alguna dificultad administrativa que tiene que ver con todo el proceso de los Presupuestos. Pero mi compromiso en esta Cámara, ante ustedes, ante la Comunidad, es que voy a sacar la convocatoria de los profesores.

Lo mismo que voy a montar... voy a mantener el Programa Ramón y Cajal y el Programa I3, auténticos programas de excelencia universitaria que tan buenos datos han dado a esta Comunidad. Señoría, entre los dos hay casi cien personas dedicadas a la investigación, que hemos conseguido por un proyecto del propio Ministerio de Educación y el... y del Ministerio de Ciencia, con la... con nosotros. Y es otro ejemplo de cómo la Consejería de Educación y la Junta es capaz de entendernos incluso con un Gobierno como el que tenía el señor Zapatero. Que, por otra parte, pues ahora ya no lo es, tenemos un Gobierno del Partido Popular, y, evidentemente, yo trabajaré al máximo, al nivel que yo pueda, para mantener, para mejorar el sistema de investigación, tanto en España como en nuestra Comunidad. Y, desde luego, si puedo contar con ustedes, evidentemente conseguiremos hacer las cosas mejor.

Por lo tanto, Señoría, yo aspiro a que ustedes nos presenten la moción, el que yo pueda estudiarla. Como además tenemos una pequeña ventaja, que es que no es de hoy para hoy, sino que tenemos un tiempo, pues podemos estudiarla y quizás, y ojalá, podamos llegar y traer a esta Cámara un buen acuerdo que permita mantener la I+D+i y, si es posible, desde luego, mejorarla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*